

Nuevas aportaciones sobre el Panteón de Dolores y acciones llevadas a cabo para su valoración y protección

Ethel Herrera Moreno

RESUMEN

Este artículo presenta la información nueva, principalmente gráfica, que hemos encontrado después de haber realizado una profunda investigación sobre el Panteón de Dolores que fue publicada (Herrera Moreno, 2007). Asimismo, damos a conocer los retos que se enfrentan para su protección y conservación, y las actividades que se han hecho con anterioridad en este sentido. Por medio de la entrevista a un familiar del fundador, y de la documentación de archivo, que incluye planos y fotografías que no habíamos publicado en otros estudios sobre el tema, se brinda no sólo una imagen cabal de las instalaciones del cementerio (portadas, oficinas, anfiteatro, crematorio, capilla, lavaderos, baños, la Rotonda de las Personas Ilustres e incluso un ferrocarril que lo comunicaba con el Bosque de Chapultepec), sino también información básica, como la superficie y las clases de fosas, y complementaria, como las transformaciones que dichas instalaciones y la lotificación han sufrido a lo largo de los años, la cual ayuda a valorarlo y, con base en ello, a sentar las bases para preservarlo.

Palabras clave: *Panteón de Dolores; familia Benfield; aportaciones nuevas; transformaciones; protección*



New contributions on the Pantheon of Dolores and actions carried out for your valuation and protection

Ethel Herrera Moreno

ABSTRACT

This article presents new information, mainly graphic, which we have found after a profound research about the Panteón de Dolores, which was published in 2007 (Herrera Moreno, 2007). Likewise, we show the challenges for its protection & conservation along with the activities that had been carried out previously in this regard.

Through the interview with a family member of the founder, and the archival documentation, which includes technical drawings and photographs that we had not published in other studies on the subject, we provide, not just a robust image of the cemetery facilities (covers, offices, amphitheater, crematorium, chapel, laundries, bathrooms, the Rotonda de las Personas Ilustres and even a railway communicating the cemetery with the Chapultepec Forest), but also basic information, such as the surface and types of graves, and complementary information, such as the transformations that such facilities and the subdivision have undergone over the years, which helps to value it and, based on that, to lay the foundations for its preservation.

Key words: Panteón de Dolores, Benfield Family, new information, development, protection.



Nouvelles contributions sur le Panthéon de Dolores et Actions Menées pour évaluation et sa Protection

Ethel Herrera Moreno

RESUME

Cet article présente les nouvelles informations, principalement graphiques, que nous avons trouvées après avoir effectué une enquête approfondie sur le Panthéon de Dolores. Cette enquête a été publiée (Herrera Moreno, 2007). Du surcroît, nous décrivons les difficultés rencontrées relatives à la protection et à la conservation du Panthéon, ainsi que les activités qui ont été menées précédemment à cet égard. A travers un entretien avec un membre de la famille du fondateur, et documents d'archives, incluant des plans et des photographies que nous n'avions pas publiés dans d'autres études sur le sujet, nous dressons un image complet des installations du cimetière (façades, bureaux, amphithéâtre, crématorium, chapelle, blanchisseries, salles de bains, la Rotonde des Personnes Célèbres, et même un chemin de fer qui la reliait avec la forêt de Chapultepec). Nous présentons également des informations de base, telles que la superficie et les types de fosses, et des informations complémentaires, telles que les transformations subies par ces installations et le lotissement au fil des années. Ceci permet d'évaluer le Panthéon et, partant, d'établir les bases pour sa préservation.

Mots-clés

Panthéon du Dolores, famille Benfield, nouvelles contributions, transformation



Neue Beiträge zum Pantheon von Dolores und durchgeführte Aktionen zu Ihrer Bewertung und Ihrem Schutz

Ethel Herrera Moreno

Zusammenfassung

Dieser Artikel enthält neue Informationen, hauptsächlich grafische, die wir nach einer gründlichen Untersuchung des Panteón de Dolores gefunden haben, die 2007 veröffentlicht wurde (Herrera Moreno, 2007). Ebenso zeigen wir die Herausforderungen für seinen Schutz und seine Erhaltung zusammen mit den Aktivitäten, die zuvor in dieser Hinsicht durchgeführt wurden.

Durch das Interview mit einem Familienmitglied des Gründers und die Archivadokumentation, die technische Zeichnungen und Fotos enthält, die wir in anderen Studien zu diesem Thema nicht veröffentlicht hatten, liefern wir nicht nur ein solides Bild der Friedhofseinrichtungen (Umschläge, Büros), Amphitheater, Krematorium, Kapelle, Wäschereien, Badezimmer, die Rotonda de las Personas Ilustres und sogar eine Eisenbahn, die den Friedhof mit dem Chapultepec-Wald verbindet), aber auch grundlegende Informationen wie die Oberfläche und Arten von Gräbern sowie ergänzende Informationen wie Die Veränderungen, die solche Einrichtungen und die Unterteilung im Laufe der Jahre erfahren haben, tragen dazu bei, sie zu bewerten und auf dieser Grundlage den Grundstein für ihre Erhaltung zu legen.

Schlüsselwörter: Panteón de Dolores, Familie Benfield, neue Informationen, Entwicklung, Schutz.



Novas contribuições sobre o Panteão de Dolores e ações realizadas para sua avaliação e proteção

Ethel Herrera Moreno

RESUMO

Este artigo apresenta as novas informações, principalmente gráficas, que encontramos depois de fazer uma investigação completa do Panteão de Dolores. Esta pesquisa foi publicada (Herrera Moreno, 2007). Além disso, descrevemos as dificuldades encontradas em relação à proteção e conservação do Panteão, bem como as atividades que foram realizadas anteriormente neste sentido. Por meio de entrevista com um membro da família do fundador e de documentos de arquivo, incluindo plantas e fotografias que não havíamos publicado em outros estudos sobre o assunto, traçamos um quadro completo das instalações do cemitério. (fachadas, escritórios, anfiteatro, crematório, capela, lavanderias, banheiros, a Rotunda dos Famosos e até uma ferrovia que a ligava ao bosque de Chapultepec). Apresentamos também informações básicas, como área e tipos de cava, e informações adicionais, como as transformações sofridas por essas instalações e o parcelamento ao longo dos anos. Isso torna possível avaliar o Panteão e, assim, estabelecer as bases para sua preservação.

Palavras-chave

Panteão de Dolores, família Benfield, novas contribuições, transformação



Nuovi contributi sul Pantheon di Dolores e azioni realizzate per la tua valutazione e protezione

Ethel Herrera Moreno

RESUMEN

Questo articolo presenta le nuove informazioni, principalmente grafiche, che abbiamo trovato dopo aver condotto un'indagine approfondita sul Pantheon di Dolores. Questa indagine è stata pubblicata (Herrera Moreno, 2007). Inoltre, si descrivono le difficoltà incontrate relativamente alla protezione e conservazione del Pantheon, nonché le attività che sono state svolte in precedenza in tal senso. Attraverso un'intervista a un membro della famiglia del fondatore, e documenti d'archivio, comprese piante e fotografie che non avevamo pubblicato in altri studi sull'argomento, tracciamo un quadro completo delle strutture cimiteriali. (facciate, uffici, anfiteatro, crematorio, cappella, lavanderie, bagni, la Rotonda dei personaggi famosi e persino una ferrovia che la collegava alla foresta di Chapultepec). Presentiamo anche informazioni di base, come l'area e le tipologie di pozzi, e informazioni aggiuntive, come le trasformazioni subite da queste strutture e la suddivisione negli anni. Ciò consente di valutare il Pantheon e quindi di stabilire le basi per la sua conservazione.

Parole chiave: Pantheon di Dolores, famiglia Benfield, nuovi contributi, trasformazione



Nuevas aportaciones sobre el Panteón de Dolores y acciones llevadas a cabo para su valoración y protección

DESARROLLO

Localización

El Panteón de Dolores se ubica al norponiente de la Ciudad de México, en la alcaldía Miguel Hidalgo, concretamente en la avenida Constituyentes, esquina avenida Panteón de Dolores, colonia Panteón Civil Dolores.

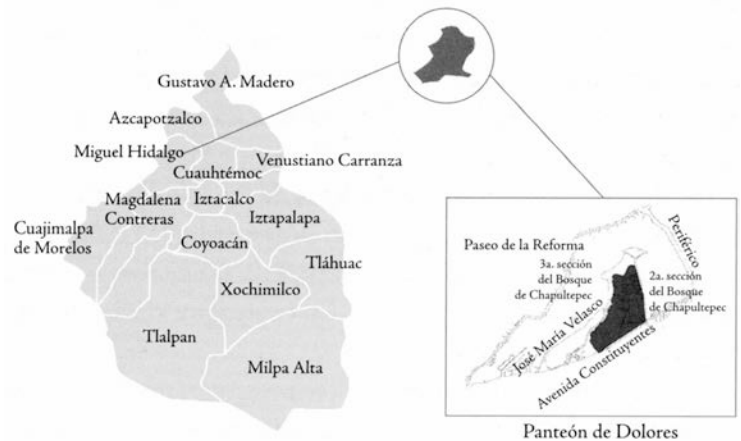


Figura 1. Localización

Algunos conceptos sobre cementerios

Partimos de varios significados de la palabra *cementerio*, que intrínsecamente incluyen conceptos como “monumento”, “sitio” y “patrimonio”, con objeto de clarificar el que aplicamos a lo largo de esta investigación. Cabe destacar que tales conceptos ayudan a completar la información que tenemos del Panteón de Dolores, lo que es esencial porque entre mayor conocimiento de los bienes culturales se tenga, se contará con mejores instrumentos para su protección y conservación.

En la Declaración de Cuernavaca se señala:

...El patrimonio monumental incluye necesariamente los sitios, entre los cuales merecen particular atención los cementerios, por su condición peculiar de la tradición y los valores de la comunidad¹...

En la Carta Internacional de Morelia relativa a cementerios patrimoniales y arte funerario, de 2005, se habla de los cementerios indistintamente como sitios o monumentos, que

¹ Declaración de Cuernavaca, 1996, p. 53

“integran una gama amplia de tipos y manifestaciones de patrimonio material e inmaterial”:

...Los sitios, porque forman paisajes y equipamientos urbanos donde la arquitectura y el arte funerario constituyen conjuntos, necrópolis, cementerios y otras manifestaciones similares, en ubicaciones con mayor o menor significado urbanístico respecto al territorio donde se encuentran.

Los monumentos, conjuntos y elementos arquitectónicos (abiertos, cubiertos o subterráneos, públicos o privados), la vegetación asociada y los objetos culturales y artísticos allí ubicados, porque forman géneros y tipos reconocibles según las culturas y las épocas en que fueron concebidos, materializados y utilizados al llevar incorporados mensajes, imágenes, signos y símbolos de identidad y otros atributos estrechamente ligados a los valores de las sociedades que los crearon y porque alcanzan dimensiones rituales, estéticas o expresiones verdaderamente notables...²

Boussard se expresa así de la arquitectura funeraria:

...Los monumentos de la arquitectura funeraria son las páginas de la historia del país, donde los sabios encuentran el espíritu de los pueblos, de los creyentes, de la manera de concebir a Dios y al mundo³...

Por lo que se refiere a la conceptualización de conjuntos y monumentos históricos, cabe destacar la Carta de Venecia, que expresa:

La noción de monumento histórico comprende tanto la creación arquitectónica aislada como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular...⁴

Por su parte, François Sorlin anota:

Se le puede llamar conjunto histórico a toda agrupación de construcciones que por su homogeneidad y su interés histórico, arqueológico, estético o pintoresco, presenta las características necesarias para justificar su protección y su puesta en valor⁵

² Firmada en Morelia, Mich., México, el 2 de noviembre de 2005, en el VI Encuentro Iberoamericano y 1.º Congreso Internacional de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales y Arte Funerario; publicada en VV.AA., 2005, pp. 154-157.

³ Boussard, en Cloquet, 1900, p. 654

⁴ ICOMOS, s. f., s. p.

⁵ Abundis *et al.*, en Terán Bonilla, 2001, s. p.

También se menciona que:

Los cementerios son espacios diseñados para albergar a los muertos pero para uso de los vivos. Por tanto su diseño está realizado pensando en que los vivos puedan visitar a sus seres queridos⁶.

Por lo que se refiere a nuestro país, en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972), no se habla específicamente sobre los cementerios patrimoniales (que deberían incluirse), pero sí se define lo que es monumento histórico, monumento artístico y zona de monumentos históricos y artísticos:

...Artículo 33. Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante. Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y técnicas análogas.

Tratándose de bienes inmuebles podrá considerarse también su significación en el contexto urbano. [...]

...Artículo 36. Por determinación de esta ley son monumentos históricos: Los inmuebles construidos en los siglos xvi al xix, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato público y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas en los siglos xvi al xix inclusive.[...]

...Artículo 40. Zona de monumentos artísticos, es el área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista valor estético relevante.

Artículo 41. Zona de monumentos históricos, es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país.

La Historia, ciencia encargada de registrar los hechos pasados para perpetuarlos y transmitirlos, es inseparable de cualquier actividad humana, pero conocerla por medio de un registro cronológico de hechos no es suficiente: es indispensable realizar un análisis que nos haga comprender el pasado, con lo cual entenderemos el presente y, así,

⁶ [Herrera Moreno, 2013, p. 26]

podremos planear el futuro⁷. Es decir, el hombre necesita conocer su pasado porque de allí proviene: el pasado nos da fuerza y sentido de identidad.

Con base en los enunciados anteriores puede decirse que el Panteón de Dolores es un sitio histórico y, también, un conjunto histórico artístico. No obstante, lo consideramos principalmente una zona de monumentos históricos, por razón de que gran parte de sus componentes (diseño, traza, calles, fuentes, glorietsas, anfiteatro, instalaciones, vegetación y, primordialmente, monumentos funerarios) tiene valor histórico.

Además, todos los elementos mencionados están ligados de tal manera que constituyen una unidad y forman parte de una zona bien definida y delimitada. El panteón es, asimismo, una zona de monumentos artísticos, puesto que muchos de ellos tienen ese valor relativo a las artes.

Es nuestro deber proteger y conservar este bien para las generaciones futuras, y para ello debemos tener un conocimiento lo más completo posible de su origen y desarrollo a lo largo del tiempo. Por eso consideramos que este trabajo ayudará a tener una mayor comprensión del Panteón de Dolores y, con ello, se dispondrán de más elementos para su protección y conservación.

Introducción

Este artículo forma parte de la ponencia presentada en el Primer Coloquio de Historia, Arquitectura, Escultura, Urbanismo y Costumbres Funerarias, llevado a cabo en 2015, en la que hicimos un recorrido por la historia y desarrollo del Panteón de Dolores desde su fundación hasta ese año, 140 aniversario de su inauguración.

La ponencia repite gran parte de la investigación que ya hemos publicado sobre el panteón, mientras que en este artículo presentamos, antes de todo, la información nueva, principalmente gráfica, que hemos encontrado, que es muy importante porque complementa el libro *Restauración integral del Panteón de Dolores* (2007). De este se retomarán sólo los datos suficientes para que se tenga una mejor comprensión de las nuevas aportaciones.

Primero exponemos brevemente la historia y desarrollo del panteón, aclaramos detalles sobre su fundador y por primera vez presentamos planos que se encuentran en la planoteca del Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante ahcm) y fotografías

⁷ (Chanfón, 1996, pp. 115-140)

del Sistema Nacional de Fototecas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Sinafo-inah). Mostramos gráficamente algunos datos que, si bien ya habíamos señalado en alguna publicación, carecían de ilustración, y otros que son completamente inéditos.

La nueva investigación está dividida por temas. Antes de abocarnos a las consideraciones finales explicamos, porque creemos que es sustancial darlos a conocer, así como los obstáculos que hemos tenido, los retos a los que nos enfrentamos y las iniciativas o acciones que hemos emprendido o en las que hemos participado para tratar de proteger y conservar el Panteón de Dolores.

Antecedentes

En la época virreinal y aun hasta antes de las Leyes de Reforma, la Iglesia tenía el monopolio de los entierros y todo lo relacionado con ellos. Estas leyes permitieron que por medio de concesiones los particulares establecieran cementerios, lo que antes era imposible. La primera de ellas, otorgada en el Distrito Federal, fue para el Panteón General de la Piedad, en 1871; la segunda, un año después, para ratificar el Francés de la Piedad, que se había establecido desde 1864, durante el Imperio de Maximiliano, y la tercera se concedió en 1874, a la Sociedad Benfield, Breker y Compañía para establecer el Panteón de Dolores. Éste se inauguró el 13 de septiembre de 1875, con el entierro de Domingo Gayosso.

En el artículo 12 del contrato de concesión del Panteón de Dolores, se estipuló que se debería dar gratuitamente el mejor terreno para erigir monumentos destinados a guardar los restos o a perpetuar la memoria de hombres ilustres a quienes se hubiese decretado, o se decretase, rendir honores póstumos. Éste es el origen de la Rotonda de los Hombres —hoy Personas— Ilustres, que se inauguró con el entierro del teniente coronel Pedro Letechipía, el 21 de marzo de 1876.

A escasos años de su inauguración, en 1880, el Panteón de Dolores fue adquirido por el Gobierno y prácticamente se convirtió en el Cementerio General del Distrito. En 1892 fue ampliado con terrenos del Molino del Rey y desde entonces tiene prácticamente la misma extensión.

Durante muchos años el panteón fue como una pequeña población, donde vivían algunos trabajadores. Había capilla, osario, oficinas, escuela, lavaderos, baños, bancas, dispensario, caballerizas, invernadero, garitones de vigilancia y anfiteatro, e incluso tuvo

un ferrocarril de intercomunicación. Conforme la ciudad fue creciendo, se construyeron nuevos cementerios civiles, quedando el de Dolores como uno de los más antiguos y el de mayor extensión (Herrera Moreno, 2007, pp. 37-46).

A partir de 1970, año en que se crearon las 16 delegaciones del Distrito Federal, el panteón pertenece a la Miguel Hidalgo, hoy alcaldía, y la Rotonda, a la Secretaría de Gobernación.

Aportaciones

A continuación enunciamos por temas la nueva información que hallamos:

La Familia del Fundador del Panteón de Dolores

La historia de por qué se fundó el panteón sólo es conocida por el escrito de José Mancebo Benfield, bisnieto del fundador, la cual es ya una leyenda, romántica y triste al mismo tiempo.

Nos cuenta que su bisabuelo, William Stephen Benfield Meadows, prominente inglés, llegó a México en 1832 porque el médico de su esposa, Mary Elizabeth Eldridge Fidler, enferma de tuberculosis, le dijo que la única probabilidad de salvarse era vivir en un exótico y lejano país llamado México, cuya capital, debido a sus cualidades climatológicas y atmosféricas, le sería benéfica.

Esto se logró, puesto que la señora viviría cerca de 90 años. Desafortunadamente, no todo fue alegría, pues al llegar a Veracruz, donde había epidemia de cólera morbus, su hija se contagió y no pudo sobrevivir.

Benfield la sepultó en la playa porque, por ser anglicano, no le permitieron hacerlo en el atrio del templo católico. Prometió entonces que fundaría un panteón y que su familia se convertiría al catolicismo. No cumpliría su primera promesa, pero sí lo haría su hijo, Juan Manuel Benfield Eldridge, ya nacido en México.

Hasta aquí el relato. Tiene algunas imprecisiones que hay que esclarecer y algunos datos que no están en el escrito, y es importante conocer.

Con la familia pudimos constatar parte de lo dicho en el documento y aclarar puntos que precisamos a continuación:

Mary Elizabeth Eldridge Fidler vivió no casi 90 años, como escribió su nieto, sino murió cuando contaba con 56, aproximadamente. La hija que falleció al llegar a Veracruz se llamaba Mary Elizabeth.

William Benfield no cumplió su promesa de construir el panteón porque, después de enviudar, se estableció en Estados Unidos, donde vivía su hijo mayor. Ahí se volvió a casar y finalmente se mudó a Canadá, donde falleció. Su hijo Juan Manuel formó la Sociedad Benfield, Breker y Compañía, con la cual obtuvo la concesión para fundar el panteón y, así, cumplir la promesa de su padre. Juan Manuel se casó con Concepción Gayosso Mugarreta, hija de Dolores Mugarreta de Gayosso, con quien tuvo varios hijos. Es significativo que la mayoría de los Benfield se quedó en México y a la fecha viven aquí. Consideramos importante haber profundizado en la historia de la familia del fundador del Panteón de Dolores, además de obtener una referencia de cómo eran, gracias a las imágenes (Figuras 2 y 3) proporcionadas amablemente por uno de sus bisnietos, José Mancebo Muriel, hijo de José Mancebo Benfield, quien además viajó a Canadá a conocer el panteón en el que están los restos de William Benfield



Figura 2. William Benfield y Mary Elizabeth Eldridge

El nombre del panteón

El Gobierno otorgó la licencia a la sociedad Benfield, Breker y Compañía para fundar el campo mortuario en un terreno de 1'000 000 de varas cuadradas del Rancho de Coscoacoaco denominado "Tabla de Dolores", de donde el panteón adquirió su nombre.



Figura 3. Juan Manuel Benfield y Concepción Gayosso Mugarreta

Hay quienes afirman, erróneamente, que lo tomó de Dolores Mugarreta de Gayosso, quien, según los que repiten esta versión, donó los terrenos y fue la primera persona enterrada aquí.

De esto lo único cierto es que sus restos se encuentran dentro de su recinto.

Dolores Mugarreta fue suegra de Juan Manuel Benfield y madre de Eusebio Gayosso, fundador de la todavía famosa agencia funeraria, que ya no pertenece a la familia. Además, era pariente de Domingo Gayosso, quien sí fue el primero en ser enterrado en el panteón. Se muestra la fotografía de su monumento porque, a pesar de que se encuentra en malas condiciones, todavía se conserva. Según algunos trabajadores, tenía una escultura de remate, lo cual no hemos podido corroborar.



Figura 4. Monumento de Dolores Mugarreta de Gayosso (EHM)

Figura 5. Plano del ferrocarril de Dolores (Herrera Moreno y De Ita, 1982, p. 234, plano 315)

La vía del ferrocarril

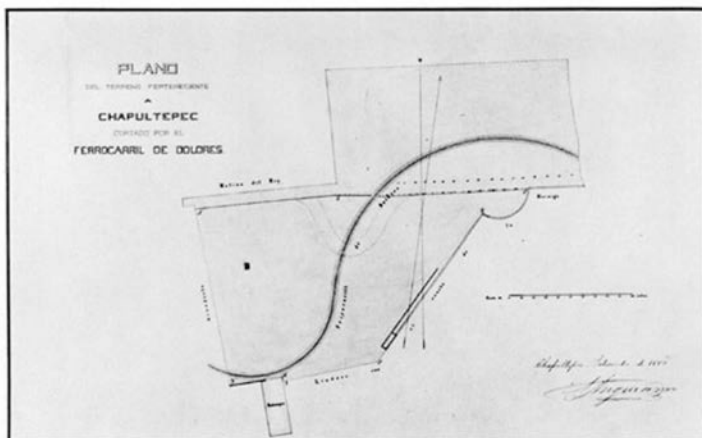


Figura 5. Plano del ferrocarril de Dolores (Herrera Moreno y De Ita, 1982, p. 234, plano 315)

En septiembre de 1879 se celebró un contrato para construir un ramal de la vía del ferrocarril de Chapultepec al Panteón de Dolores (Memoria del Ayuntamiento, 1879, p. 252).

Tiempo después se estableció un ferrocarril interior para trasladar los cadáveres dentro del cementerio. También se encontró un tranvía de mulitas



Figura 6. Vías del ferrocarril. Sinafo 89446

Encontramos una fotografía sin fecha, que puede ser de finales del siglo XIX o principios del siglo XX, en la que se observa la vía del ferrocarril por afuera del panteón (figura 6)⁸. Con esta imagen se corroboran los datos encontrados en archivo.

La superficie del panteón

En 1892, el Gobierno compró a la sociedad Cuevas y Velasco un terreno de 421 520.00 m² que pertenecía al Molino del Rey, con lo que aumentó la superficie del panteón a 1'120,416.00 m²⁹.

Jurídicamente, ésa es la superficie; sin embargo, la alcaldía Miguel Hidalgo señala que tiene 240 ha, y la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, que son 200 ha.

⁸ Todas las imágenes tomadas por la autora de este artículo y o que forman parte de su archivo personal, se pondrá EHM

⁹ Herrera Moreno, 2007, p. 40

Nuevas aportaciones sobre el Panteón de Dolores y acciones llevadas a cabo para su valoración y protección.

Ethel Herrera Moreno

Ambas mediciones están equivocadas, como lo comprobó Mayra Ojeda (2015, s. p.), quien, al realizar el dibujo geográficamente, encontró que las 200 y 240 ha registradas comprenden, además del panteón, toda la barranca, la calle posterior y parte de las manzanas que le siguen.

Es importante difundir esto para no persistir en el error.

Diferentes clases en el panteón

Antiguamente el panteón tenía seis clases, donde la sexta era gratuita. Posteriormente, ésta desapareció, y todo lo que estaba en ella se fue a la fosa común, que se ubicó al fondo del cementerio.

Es importante mencionar que las clases no están divididas por zonas, como sucede en otros panteones, sino están disgregadas por todo el panteón, como se puede observar en la figura 8, en la que en una misma manzana hay varias clases.

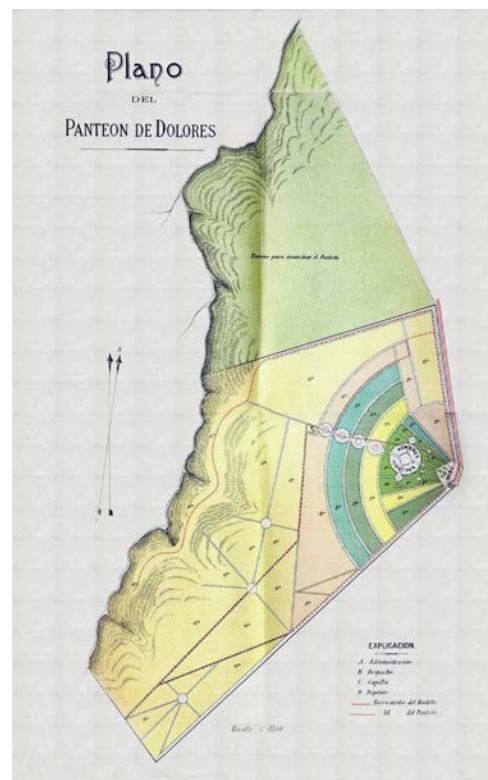


Figura 7. Plano del panteón completo en 1892 (Herrera Moreno, 2007, p. 40)



Figura 8. Plano actual de clases de fosas en el panteón, proporcionado por su administración

Por la forma en que están distribuidas, se deduce que desde un principio fue así. La mayor parte corresponde a la quinta clase (en color amarillo).

Le siguen, en proporción, la cuarta (lila) y la tercera (verde) clases, que aproximadamente tienen la misma área, y, al final, la segunda (roja) y la primera (azul) clases —*las más pequeñas en extensión*—, con casi la misma superficie.

Estas dos últimas clases están en la zona más antigua, y cercana a la Rotonda, lo cual es de entenderse; no es claro, sin embargo, que haya áreas de esas clases que están alejadas. Las áreas blancas son los lotes concesionados. La fosa común se encuentra junto a la barranca.

Es trascendente aclarar esto, porque es imposible localizar personas que se fueron a la fosa común. Tal es el caso de José Guadalupe Posada, que murió en la pobreza absoluta y por haber tenido que ser enterrado en sexta clase, que era, como he dicho, gratuita, hoy sus restos se han perdido.

Transformaciones en la lotificación

Ahora hablaremos de los cambios que ha tenido el panteón al interior de las manzanas. Si se visita actualmente, se observa que la distribución de las fosas es irregular: no están alineadas ni guardan la separación debida.

Se encuentran monumentos orientados hacia los cuatro puntos cardinales; sin embargo, en planos de 1917, que localizamos en la planoteca del ACHM, las fosas estaban bien alineadas, aunque, por el proyecto original, que tiene las manzanas en forma radial, no todas tenían la misma orientación.

Presentamos los croquis Número 9, 11, 12 y 13, en los que se aprecia la lotificación ordenada; y se ve que en esa época, todavía existía la sexta clase.

En la actualidad se aprecia un completo desorden:

fosas de menores dimensiones, destinadas a infantes, se han convertido en fosas de adultos, que son más grandes, de manera que no se han respetado las medidas de las fosas, y el espacio entre una y otra no guarda la distancia requerida.

Antes de explicar el croquis núm. 9, es conveniente aclarar que:

“Antes de vender el cementerio, la sociedad había dado concesiones para establecer lotes en el mismo”¹⁰.

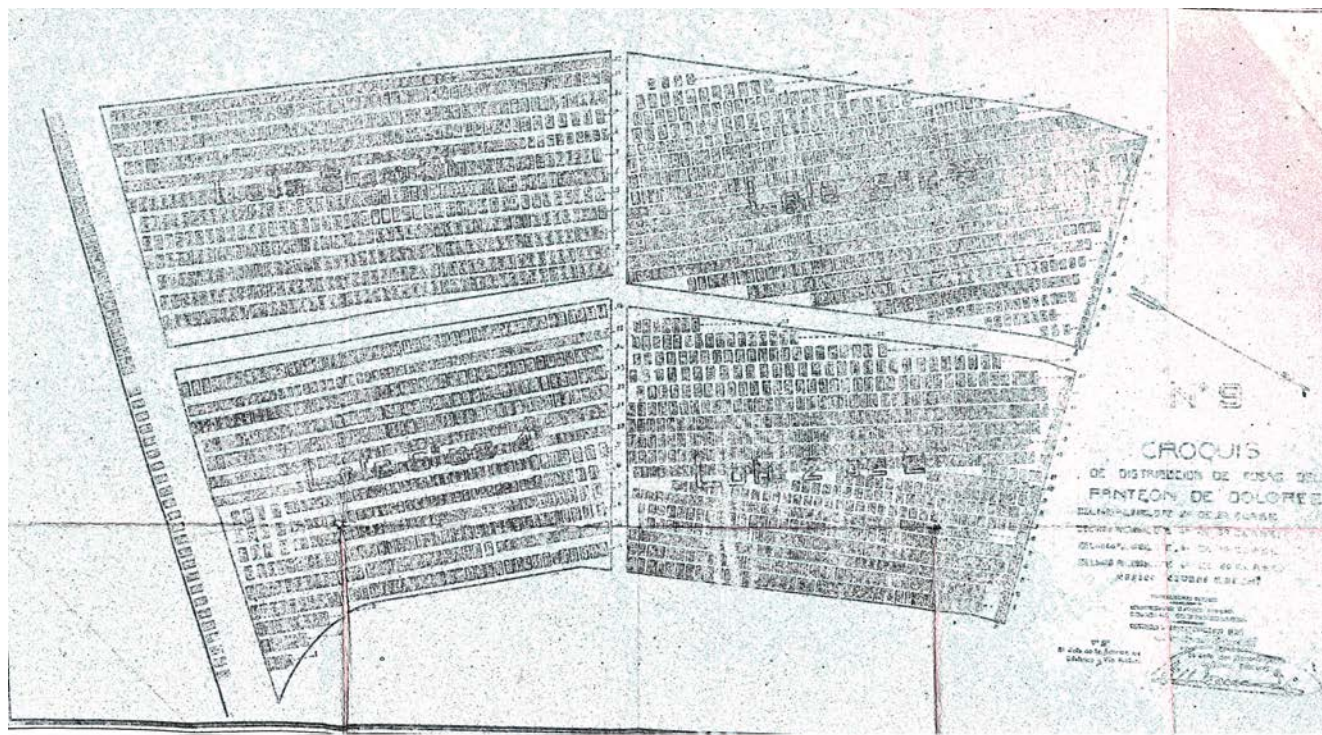


Figura 9. Croquis núm. 9 de distribución de fosas en varios lotes (lote 2º, de 2ª clase; lote 4º de 3ª clase; lote 5º de 3ª clase, y lote 6º de 4ª clase), levantado por Manuel Olgún en octubre de 1917. AHCM¹¹

Entonces el Gobierno tuvo que aceptar las concesiones que había dado la Sociedad Benfield, Breker y Compañía, y otorgó otras más. Entre ellas, en 1897, concedió lotes a las sociedades italiana y alemana.

El citado croquis comprende las calles de: arriba, David Alfaro Siqueiros; abajo, no existe delimitación; la calle intermedia, que dividía los lotes Italiano y Alemán, desapareció; a la izquierda, Ignacio L. Vallarta, antes Venustiano Carranza¹²; la calle intermedia, Sebastián Lerdo de Tejada, antes Salvador Díaz Mirón, y, a la derecha, Juan Álvarez.

¹⁰ Herrera Moreno, 2007, p. 40

¹¹Todas las fotografías del ACHM fueron tomadas por Carlos Segura Martínez; las que no están muy claras es porque los originales están así.

¹² Algunos de los nombres de las calles se cambiaron en 2014, por lo que, en su caso, se mencionan los dos que han tenido.



Figura 10. Croquis núm. 11, con la distribución de fosas en varios lotes (lote 2° de 3ª clase; lote 3° de 3ª clase; lote 7° de 4ª clase; lote 6° de 3ª clase, y lote Italiano). Fue levantado por Samuel Olguín en noviembre de 1917. AHCM

El croquis núm. 11 está delimitado por las calles de: arriba, Melchor Ocampo (antes David Alfaro Siqueiros); calle intermedia, Manuel Peña y Peña, antes José Clemente Orozco; abajo, calle desaparecida que dividía los lotes italiano y alemán; a la izquierda, Juan Álvarez, y a la derecha, Alfonso Reyes.



Figura 11. Detalle del croquis 11, con indicación del lote italiano. Aquí se aprecia que el lote ha conservado gran parte de su diseño, como también la lotificación de la glorieta que se encuentra al frente de éste, no así, las demás zonas. AHCM

El croquis núm. 12 abarca las calles de: arriba, José Clemente Orozco; calle intermedia, Diego Rivera; abajo, Manuel M. Ponce; a la izquierda, Alfonso Reyes, y a la derecha, Jaime Nunó, antes Melchor Ocampo.

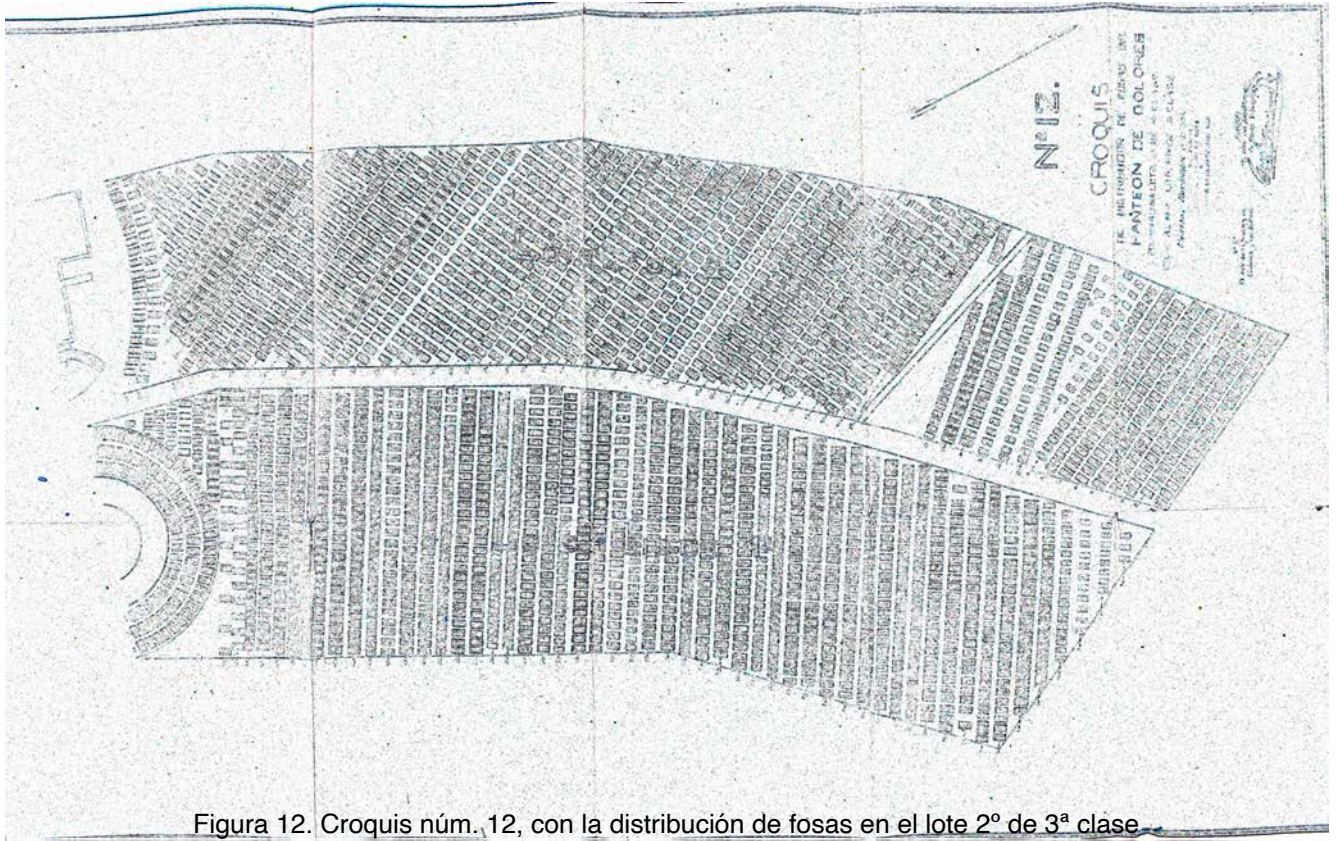


Figura 12. Croquis núm. 12, con la distribución de fosas en el lote 2º de 3ª clase e y en el 5º de 4ª clase, levantado por Samuel Olgún en noviembre de 1917. AHCM

El croquis núm. 13 incluye las calles de: arriba, Gerardo Murillo; abajo, David Alfaro Siqueiros; a la izquierda, glorieta que desapareció, hoy Alfonso Reyes, y a la derecha, Jaime Nunó, antes Melchor Ocampo.

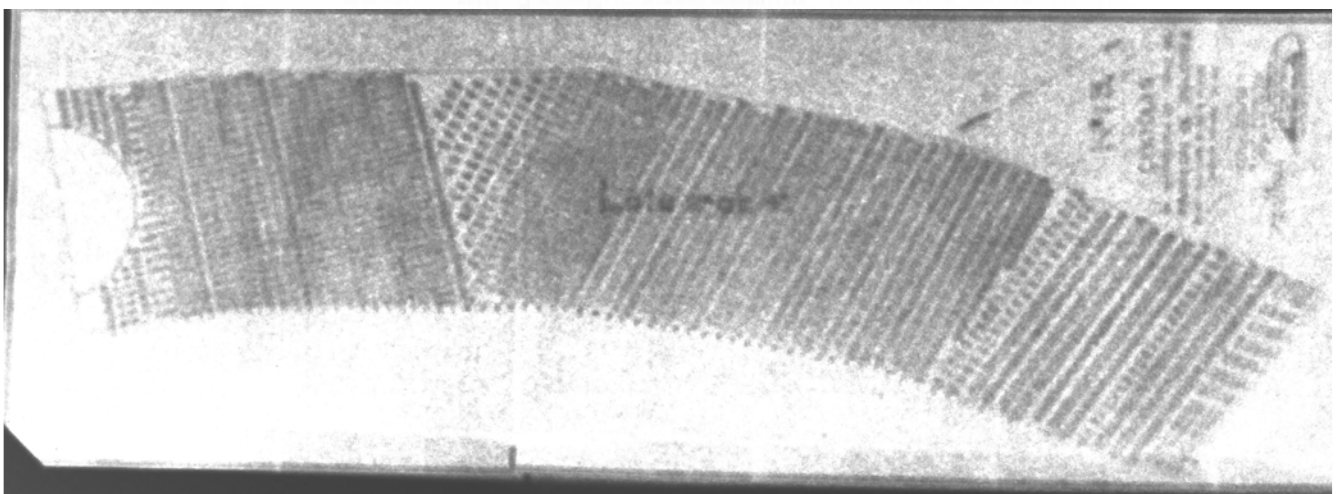


Figura 13. Croquis núm. 13, con la distribución de fosas en el lote 2º de 4ª clase, levantado por Samuel Olgún en octubre de 1917. AHCM



Figura 14. Croquis núm. 14, con la distribución de fosas en lote 3° de 4ª clase, levantado por

El croquis núm.14 comprende las calles de: arriba, Guillermo Prieto; abajo, Melchor Ocampo, antes David Alfaro Siqueiros; a la izquierda, Juan Álvarez; una calle intermedia desaparecida, y, a la derecha, glorieta desaparecida, hoy Alfonso Reyes.

Los planos originales están como se presentan, y aunque no son muy nítidos, la información recabada en ellos es vital para el estudio del panteón, ya que, al visitarlo en la actualidad y compararlo con los planos estudiados, se comprueba que en su desarrollo no se han seguido ni las normas ni los proyectos.

Transformaciones y desaparición de algunas instalaciones del panteón

Las oficinas

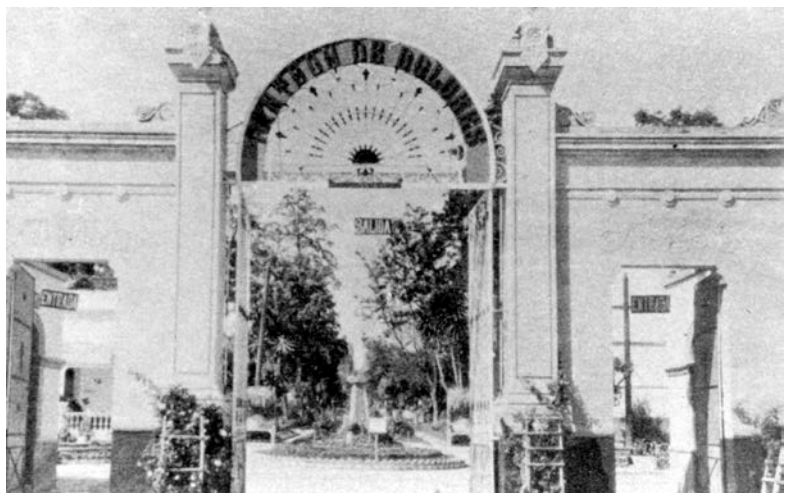


Figura 15.
Portada del panteón, en cuyo interior se observa la administración (finales del siglo XIX- principios del XX).
V. Herrera Moreno, 2007, p. 2

En el siglo XIX las antiguas oficinas, o administración, del panteón se encontraban frente al acceso principal, hacia la izquierda, como se observa en la figura 15.



Figura 16 Fotografía de la administración (principios del siglo XX). Sinafo 88863



Figura 17. Fotografía de las antiguas oficinas (principios del siglo XX). Sinafo 88870

Las figuras 16 y 17 son fotografías de esa administración que se encontraron en Sinafo.

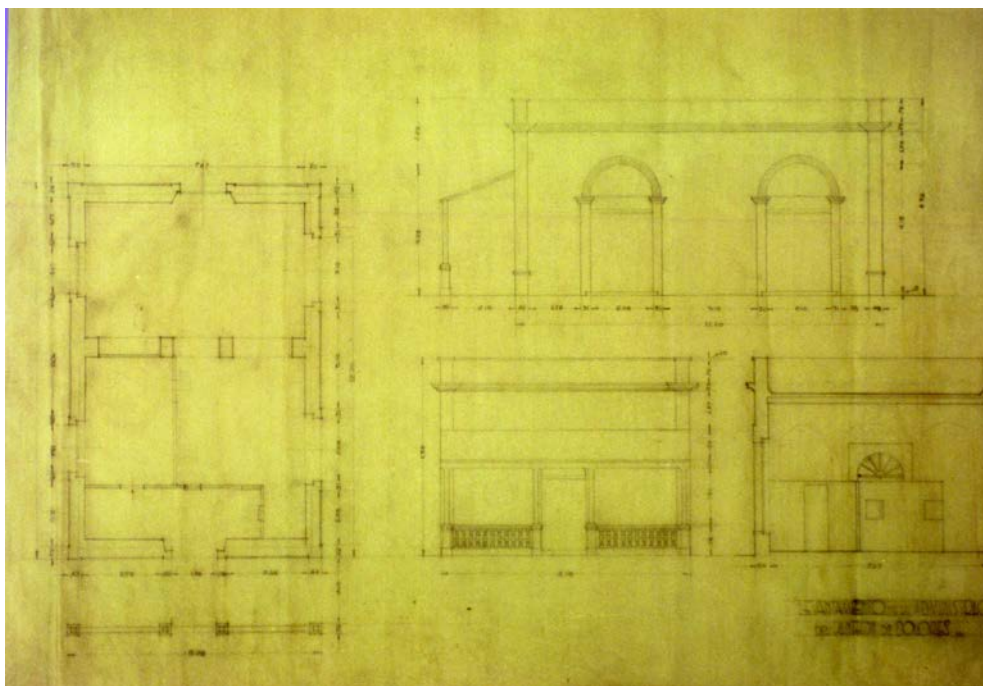


Figura 18.
Planta, alzados y corte de la administración (ca. finales del siglo XIX). AHCM

Asimismo, la figura 18 corresponde al plano de dicha administración. Al consultar los expedientes del Panteón de Dolores que se encuentran en el AHCM habíamos registrado que se habla de estas oficinas; es muy satisfactorio haber encontrado las fotografías (figuras 15, 16 y 17) y los planos (figura 18) de ellas, pues ayudan a entender cómo eran físicamente.

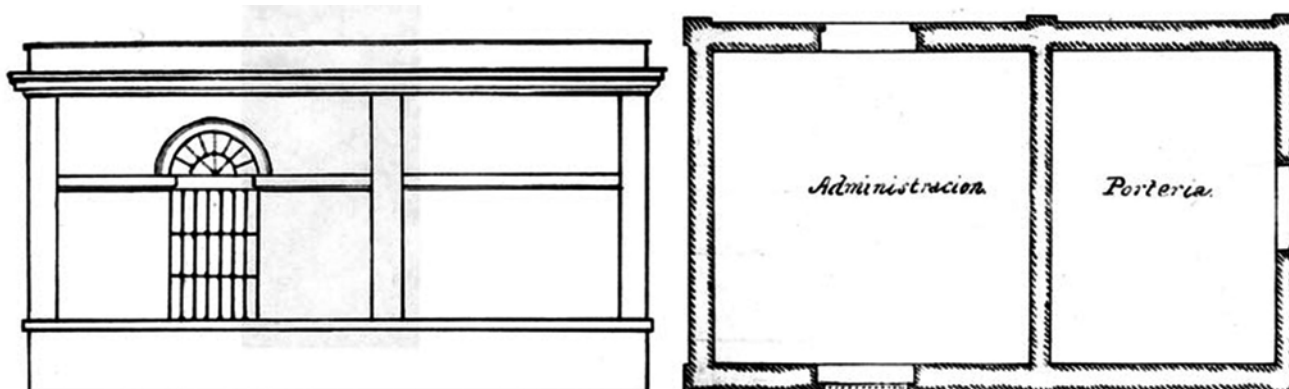


Figura 19.
Proyecto de oficina y portería, que quizá se construyó antes de edificar la capilla (siglo XIX)
(Herrera Moreno, 2007, p. 42)

Resulta sumamente valioso comprobar que lo que aparece en un plano encontrado en la anterior investigación (figura 19) se materializó en una construcción: aquel corresponde a la fotografía encontrada (figura 20), aunque, desafortunadamente, hoy no hay vestigios de esa edificación.



Figura 20.

En esta fotografía de la portada del panteón se observa una construcción que seguramente correspondía a ese proyecto de oficina y portería (siglo XIX).
Sinafo 16783

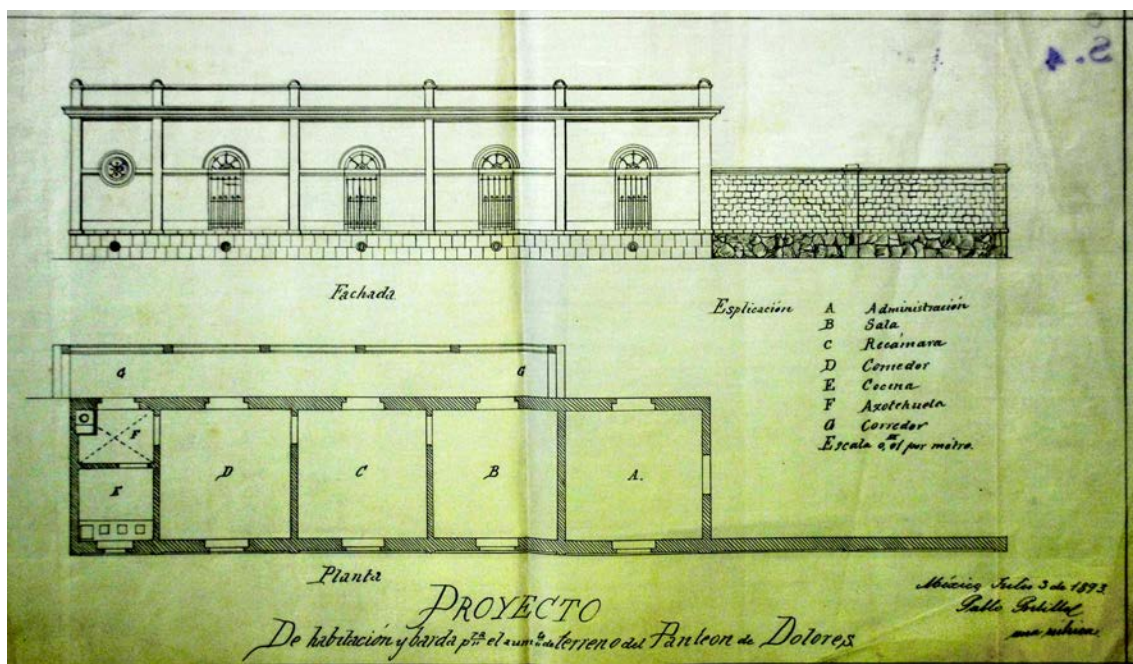


Figura 21a (ca. principios del siglo XX) EHM



Este proyecto si se construyó como se observa en la figura 21a, en la que vemos que se encontraba en malas condiciones y al parecer, al poco tiempo desapareció.

Hasta el momento no sabemos exactamente en dónde se encontraba.

Figura 21a
(ca. principios del siglo XX) EHM



Figura 22. Portada del panteón a finales del siglo XX, con las oficinas, o administración, a la izquierda del acceso. EHM

En las figuras 22 y 22a se observa la portada y las oficinas o administración como están en la actualidad.



Figura 22a. Oficinas o administración a fines siglo XX. EHM

La primera capilla

A principios del siglo XX, se construyó una primera capilla que daba servicio al panteón (figura 23). En 1906 se clausuró para evitar los abusos de algunos sacerdotes, que la usaban porque no tenía capellán que la cuidara. En 1913 se reabrió, a petición de los trabajadores del panteón y de algunos vecinos de Tacubaya.

Más tarde se convirtió en osario, con espacio para gavetas y nichos. Tenía 1 386 gavetas grandes, 528 chicas y 372 subterráneas. Las primeras tenían un costo de 50 pesos y las chicas, de 40 pesos (AHCM, vol. 3469, exp. 119).

Aunque ya estaba clausurada como templo y casi no se utilizaba para ceremonias fúnebres, desde 1930, aproximadamente, hasta mediados del siglo XX, cuando fue demolida, se siguió aprovechando para celebrar las misas de Viernes de Dolores que organizaban los trabajadores cada año.

Uno de los antiguos trabajadores nos había dicho que la primera capilla se ubicaba donde actualmente está un jardín y una fuente, a la derecha del acceso principal, error que reproducimos en varios escritos publicados.

Quiero aclarar que, como se observa en la figura 23, se encontraba del otro lado, cerca de la entrada principal del panteón, donde actualmente están las oficinas.



Figura 23.
Portada del panteón, con la primera capilla

La capilla actual se ubica junto al crematorio, pasando la Rotonda de las Personas Ilustres.



Figura 24. Vista lateral de la primera capilla (principios del siglo XX). Sinafo 88853

Nuevas aportaciones sobre el Panteón de Dolores y acciones llevadas a cabo para su valoración y protección.

Ethel Herrera Moreno

La primera capilla

Figura 25.
Portada de la primera capilla
(principios del siglo XX). EHM,
(ARCHIVO PERSONAL)

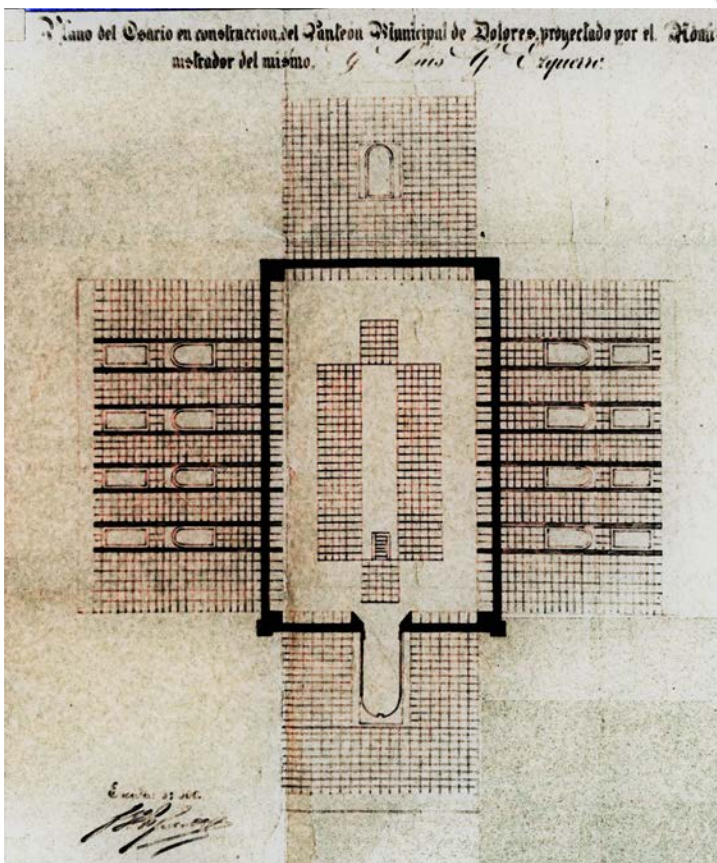


Figura 26.
Planta de la primera capilla.
(principios del siglo XX). AHCM

Crematorio

Otro edificio que cambió radicalmente es el del primer horno crematorio, que se ubicaba en el mismo lugar en que se encuentra el actual, aunque de aquél hoy sólo se conserva la chimenea. Tenemos constancia de ese edificio estilo art déco (figuras 28 y 28a), de gran valor arquitectónico y artístico, y de otro proyecto (figura 30) que no se realizó.

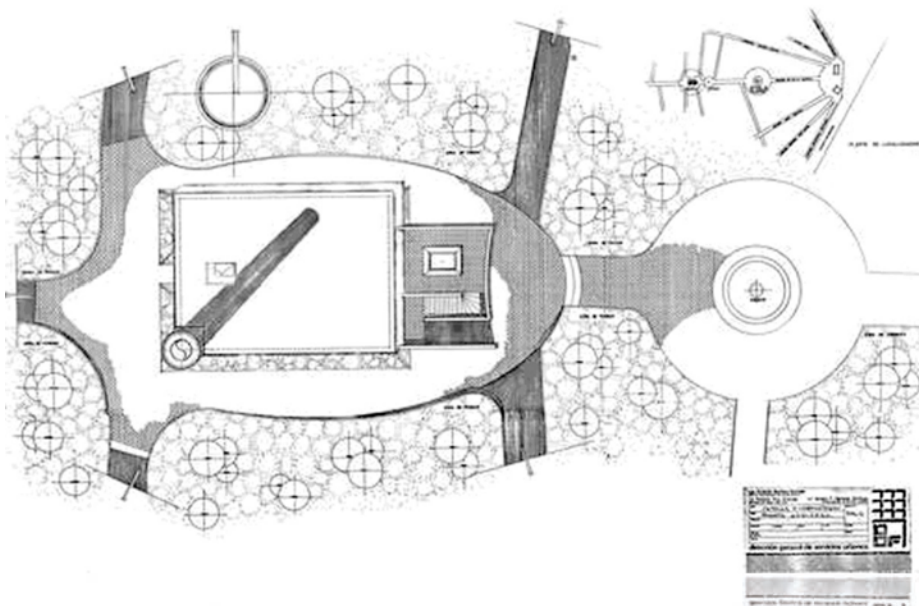


Figura 27. Planta del techo y fotografía actual de la capilla y del horno con la antigua chimenea (finales del siglo XX) . E



Figura 28.
Horno crematorio desaparecido (principios del siglo XX). Sinafo 88845



Figura 28a. Horno crematorio desaparecido (principios del siglo XX).
EHM DE SU ARCHIVO PERSONAL

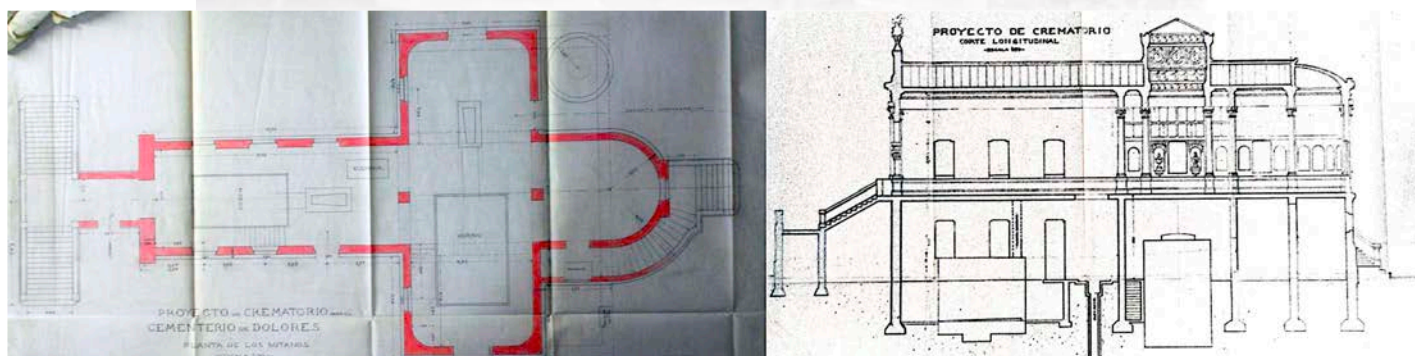


Figura 29. Planta sótano y alzado del horno crematorio desaparecido (principios del siglo XX). AHCM

Como puede observarse, al crematorio se accedía por medio de una escalinata que llegaba por ambos lados. Aquél se caracterizaba por tener en la portada y en las ventanas enmarcamientos resaltados, con decoraciones que recuerdan la arquitectura prehispánica (figuras 28, 28a y 29). Aunque no se encontraba en muy buen estado, consideramos que fue un error demolerlo.

También contamos con el proyecto completo de un horno crematorio que no se construyó (figura 30).

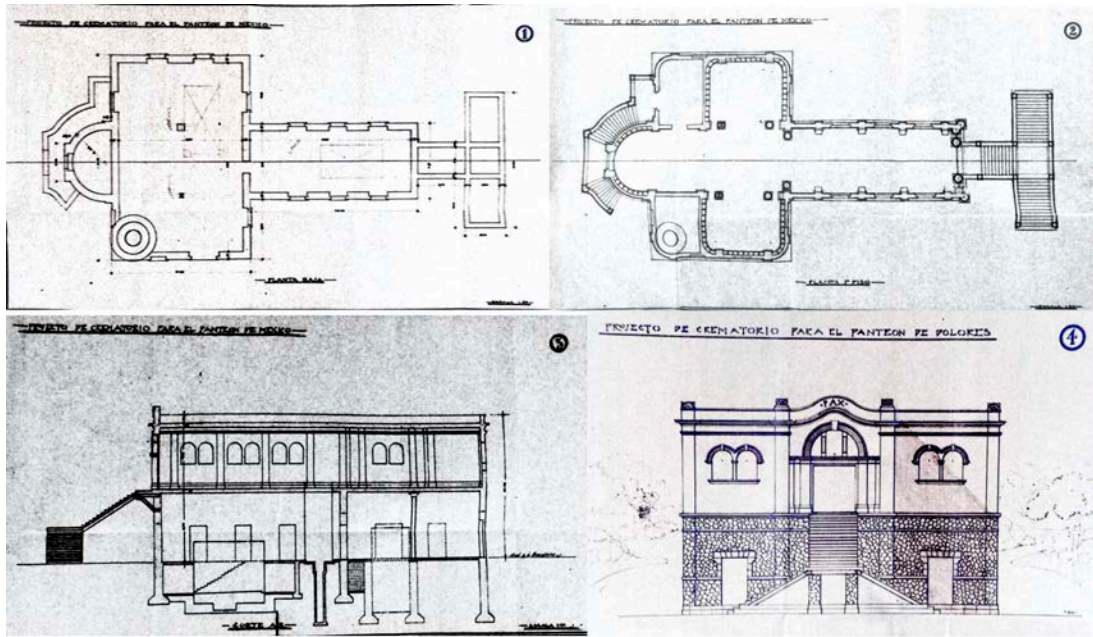


Figura 30. Plantas y alzados del horno crematorio (ca. principios del siglo XX), AHCM Anfiteatro

Existe un proyecto para depósito de cadáveres (figura 31), realizado en 1903, que al parecer no se construyó pues el que se conserva, que data de la misma época, es otro (figura 32).

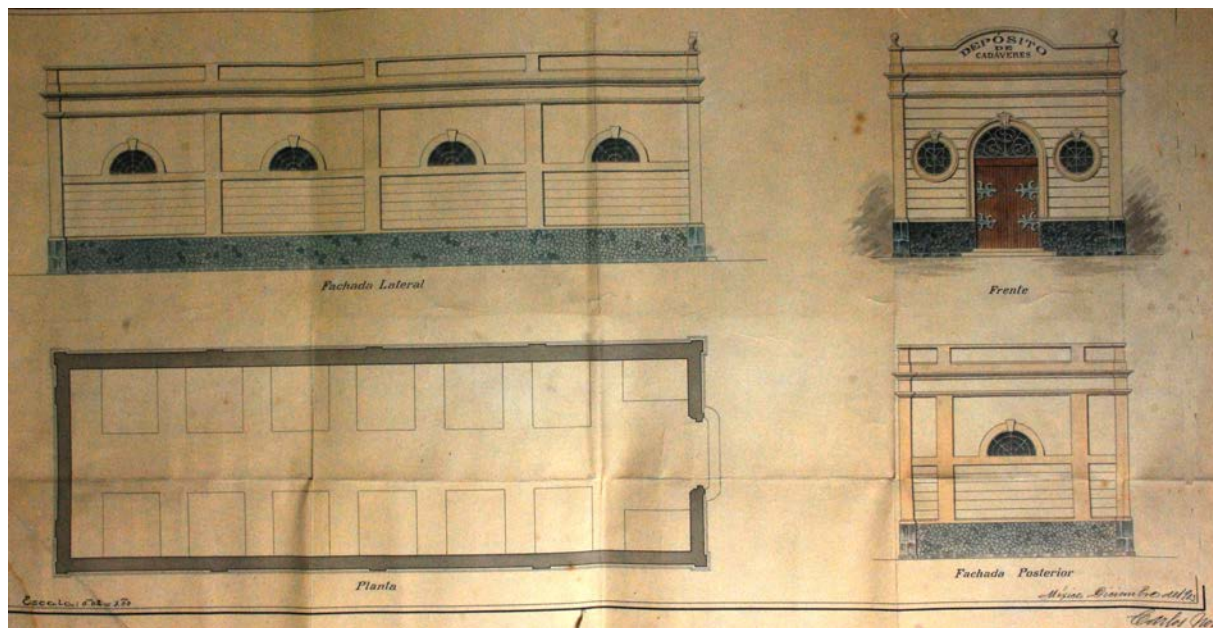


Figura 31. Proyecto de anfiteatro que no se construyó (1903). AHCM



Figura 32.
El antiguo depósito de cadáveres, o anfiteatro, en 2007.
EHM

En el AHCM se encuentra un diseño para convertir el cobertizo del panteón en escuela de operarios (trabajadores) de este, el cual, al parecer, sí se llevó a cabo y fue demolido, aunque no hemos encontrado fotografías.

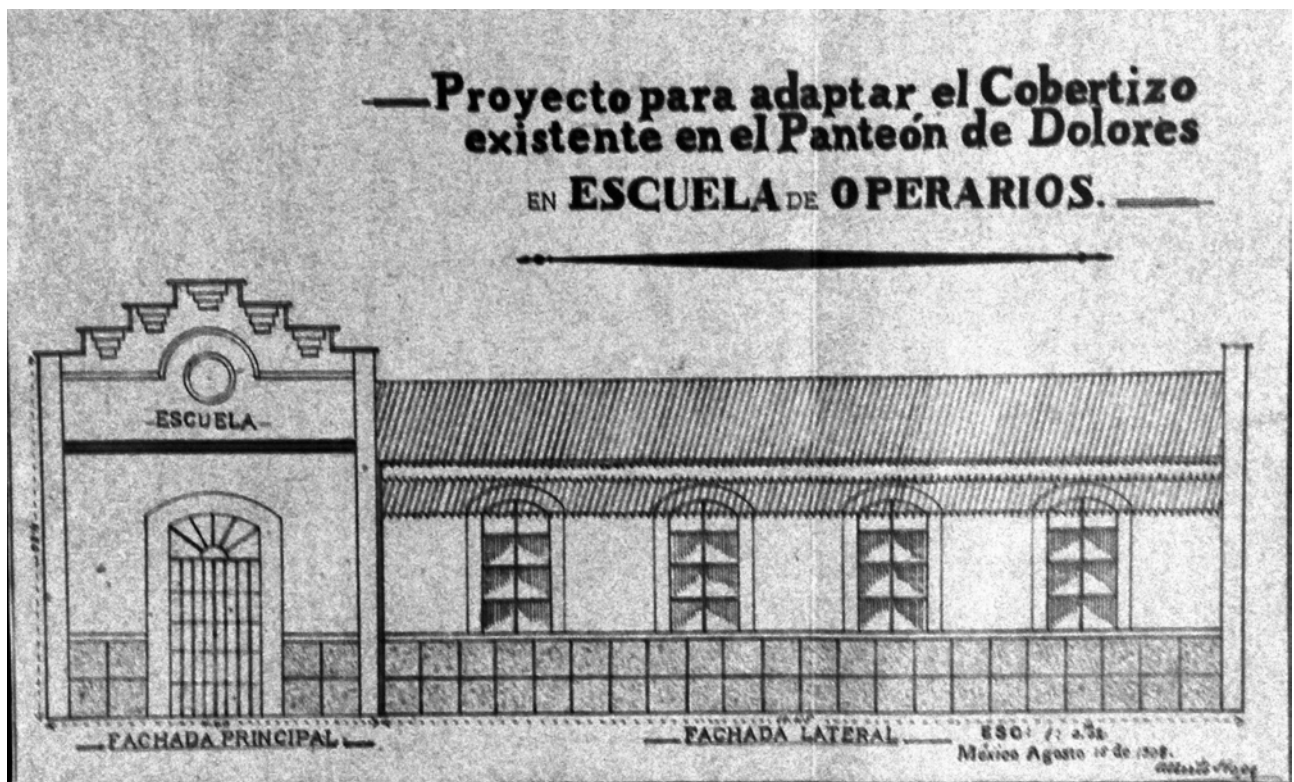


Figura 33. Proyecto de escuela. AHCM

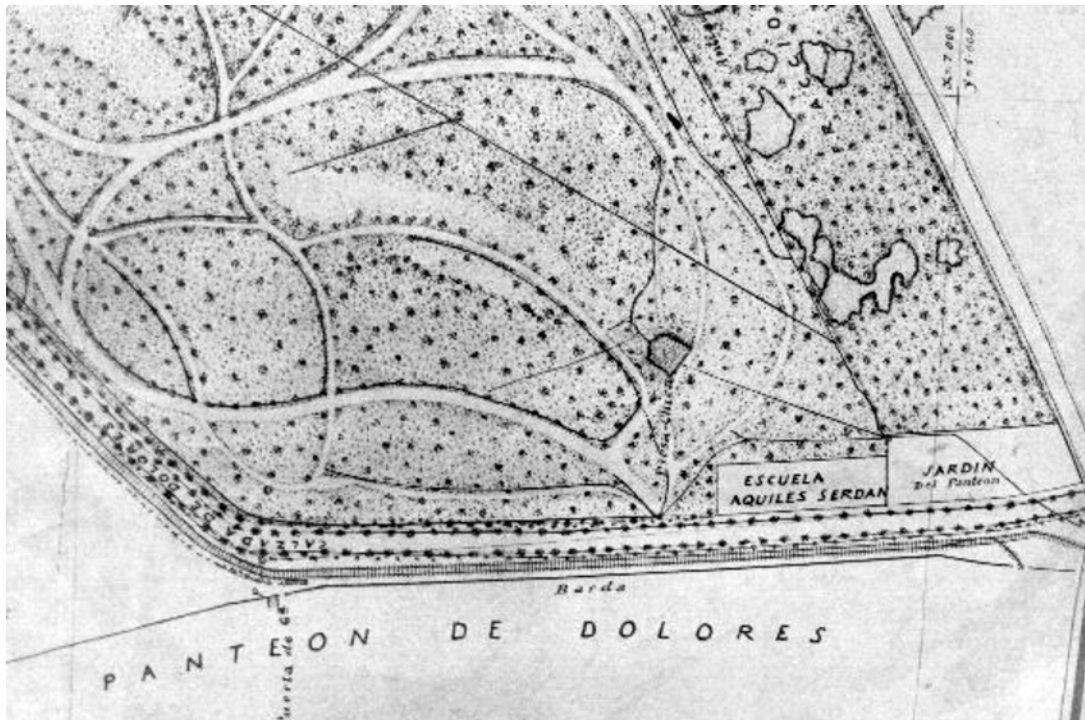


Figura 34.
Detalle del plano del Bosque de Chapultepec, con la escuela primaria y el jardín de niños. AHCM, proporcionado amablemente por Óscar Molina



Figura 35.
Fotografía actual de la primaria Aquiles Serdan en la actualidad.EHM

Invernadero

En los expedientes del AHCM hay muchas referencias al invernadero que existía en el panteón. En este momento sólo hemos hallado el proyecto (figura 36), pero es casi seguro que sí se construyó, aunque tampoco hay vestigios de él.

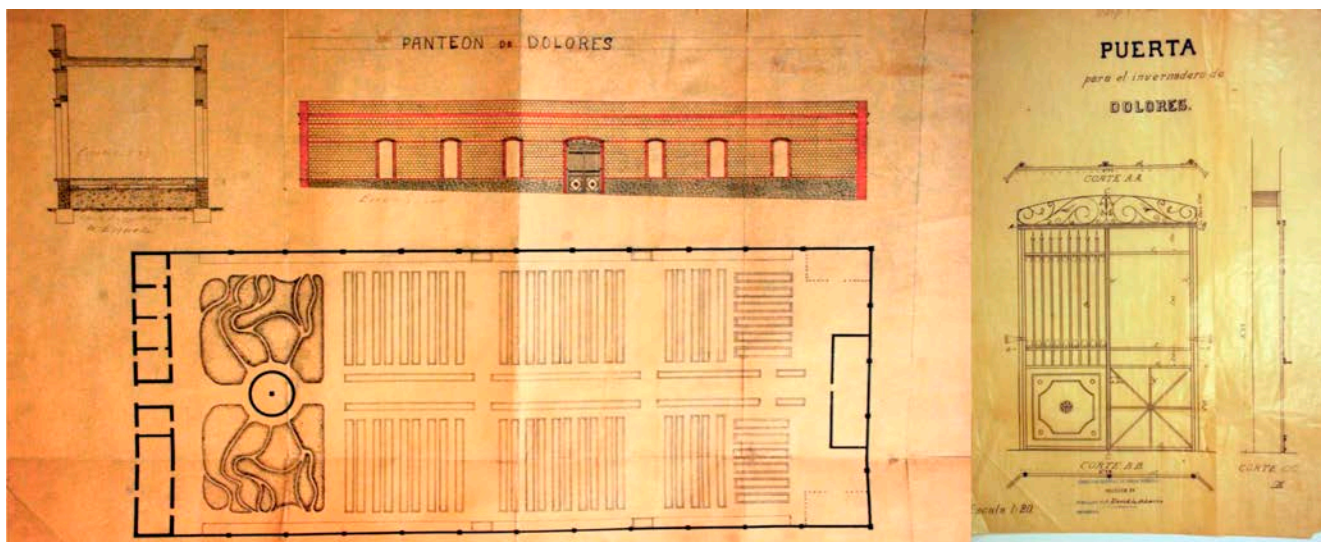


Figura 36.
Planta, corte, fachada y detalle de puerta del invernadero. AHCM

Lavaderos, baños, bancas

Es determinante confirmar que en el panteón había lavaderos para las esposas de los trabajadores (figura 37) porque, en efecto, constituían una gran comunidad que ayudaba al personal del panteón. Lo mismo sucede con los baños (figura 38): quizá no los tenían en sus casas y se podían asear allí.

Respecto de las bancas (figura 39), se corrobora lo mismo: se dispusieron pensando en los usuarios. En la época de estas construcciones había un sentido social de colaboración y ayuda, no sólo para el personal sino para los visitantes, lo que ahora no existe.



Figura 37.
Lavaderos (principios del siglo XX).
Sinafo 88860



Figura 38.
Baños (principios del siglo XX).
Sinafo 88888



Figura 39.
Bancas techadas para descansar
(principios del siglo XX).
Sinafo 88858

Las portadas del panteón*

En relación con las portadas del panteón, la principal ha tenido mínimos cambios: presentamos fotografías de varias épocas.

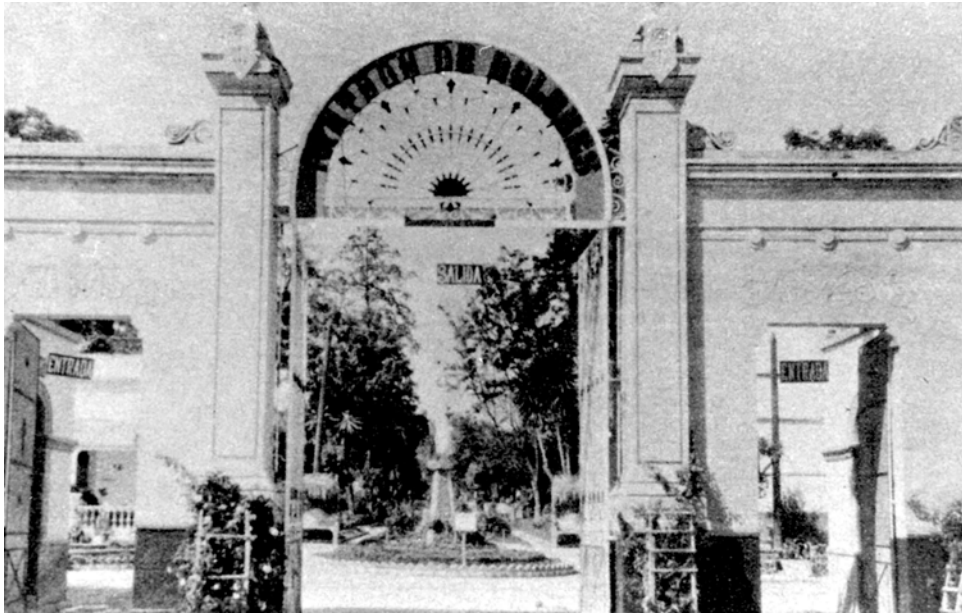


Figura15. Portada de finales del siglo XIX con una fuente a la entrada, donde posteriormente se construiría la capilla de Plutarco Elías Calles. Se observa que dice "Panteón de Dolores"



Figura 20. Portada a inicios del siglo XX, con el nombre Panteón de Dolores y una construcción que sobresale de aquella, que era la oficina o administración. Todavía no se había construido la capilla

*Nota: Cuando la figura se repite, se remite a la numeración de la imagen dada con anterioridad, la cual tiene su fuente



Figura 40. Portada en el primer tercio del siglo XX, con bancas a los lados. Al interior del panteón ya se observa la capilla, al frente. Continúa el nombre Panteón de Dolores. Sinafo 88850



Figura 23. Portada a mediados del siglo xx. Continúa la capilla al frente y el nombre del panteón se cambió a Panteón Civil



Figura 22.

Portada actual del "Panteón Civil", con las nuevas oficinas detrás de ésta y la capilla de Plutarco Elías Calles al fondo. EHM

La portada lateral, que se diseñó cuando se amplió el terreno, se ha conservado de acuerdo con su proyecto original (figura 41), realizado en 1894, fecha que aparece en la puerta.



Figura 41.
Proyecto de la portada lateral (1894). ahcm

Figura 42.
Portada lateral actual. EHM



Fue satisfactorio encontrar este plano, porque se comprueba que corresponde a la portada original (figura 42).

Lote de las Águilas Caídas

Como ya mencionamos, después de que el panteón pasó a manos del Gobierno, éste continuó concesionando lotes, como se había hecho antes, entre ellos el de las Águilas Caídas, en cuya portada se lee: “Fuerza Aérea Mexicana”, y cuyo plano, realizado en 1933 por la Dirección de Servicios Urbanos y Obras Públicas y se encuentra en el ahcm, se presenta a continuación (figura 43) con una fotografía de su estado actual (figura 43a).

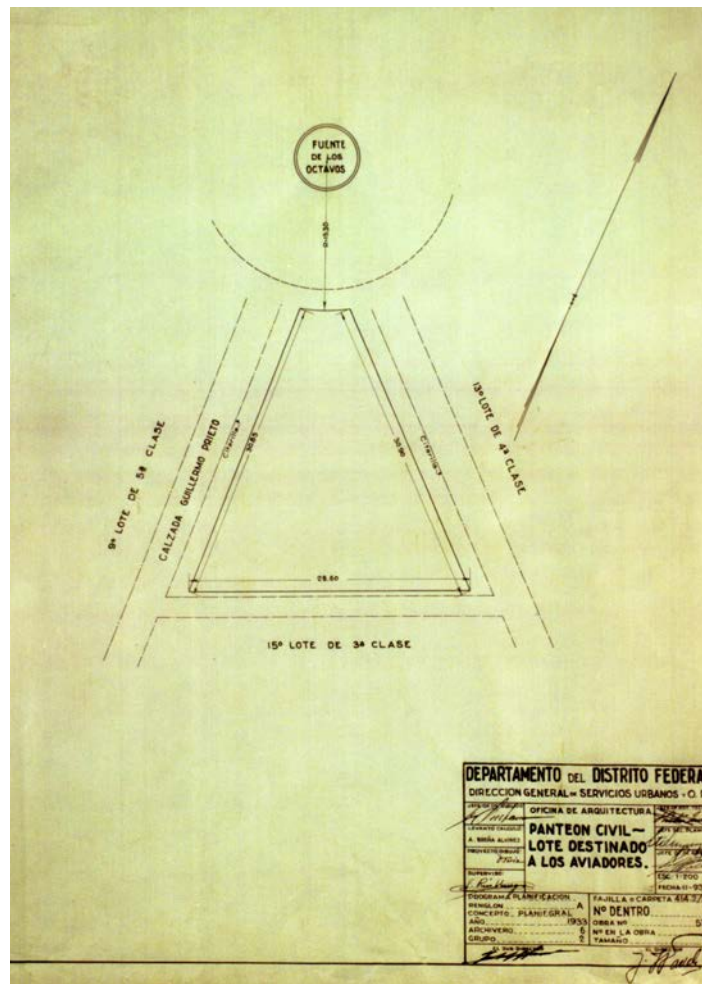


Figura 43.
Planta del lote de las Águilas Caídas (1933). ahcm



Figura 43a. Vista del lote. EHM

Rotonda de las Personas Ilustres

Ahora nos referimos a la parte más significativa del panteón: la Rotonda de las Personas Ilustres, que, más que un apartado, merece una publicación, que ya está en proceso. Aquí sólo la describimos someramente y mencionamos algunos detalles que no se conocen.

Como ya señalamos, la Rotonda se inauguró en 1876 con el entierro de Pedro Letechipía. En 2000, eran 111 los personajes ilustres. En 2015, Felipe Calderón Hinojosa declaró cuatro más: Amalia Caballero de Castillo Ledón, Edmundo O'Gorman, José Pablo Moncayo y María Izquierdo. Al final de su mandato, Enrique Peña Nieto declaró Ilustre a Sor Juana Inés de la Cruz, pero no se tuvo tiempo de hacer su monumento, lo que se pospuso hasta la presente gestión, el cual se construyó de acuerdo con el proyecto que ya se tenía. También se edificó el de Valentín Campa Salazar, quien fue declarado Persona Ilustre por Andrés Manuel López Obrador e inhumado en la Rotonda el 25 de noviembre de 2019. Se tenía previsto hacer un gran acto el 17 de abril de este 2020, día del aniversario del fallecimiento de Sor Juana, para desvelar su monumento, pero por la pandemia se tuvo que posponer.

Actualmente son 117 personajes y tan sólo nueve son mujeres: Ángela Peralta, Virginia Fábregas, Rosario Castellanos, Dolores Asúnsolo López Negrete (Dolores Del Rio) Emma Godoy, María Lavalle Urbina, Amalia González Caballero de Castillo Ledón, María Izquierdo y Sor Juana Inés de la Cruz. Tenemos la seguridad de que por lo menos hubo otra: Leona Vicario, que fue trasladada al Monumento a la Independencia.

La Rotonda está diseñada en forma circular, con diámetro aproximado de 80 m, y dos hileras de monumentos colocados en forma concéntrica. Tiene una escalera, en la misma forma, que lleva al eje, donde se encuentra una lámpara votiva en memoria de los personajes y los hechos que los hicieron notables. Está rodeada por una cerca de arbustos y tiene dos portadas iguales con puertas de hierro, flanqueadas por pilares moldurados de cantería. Siempre ha conservado su trazo circular, como se ve en los siguientes planos.

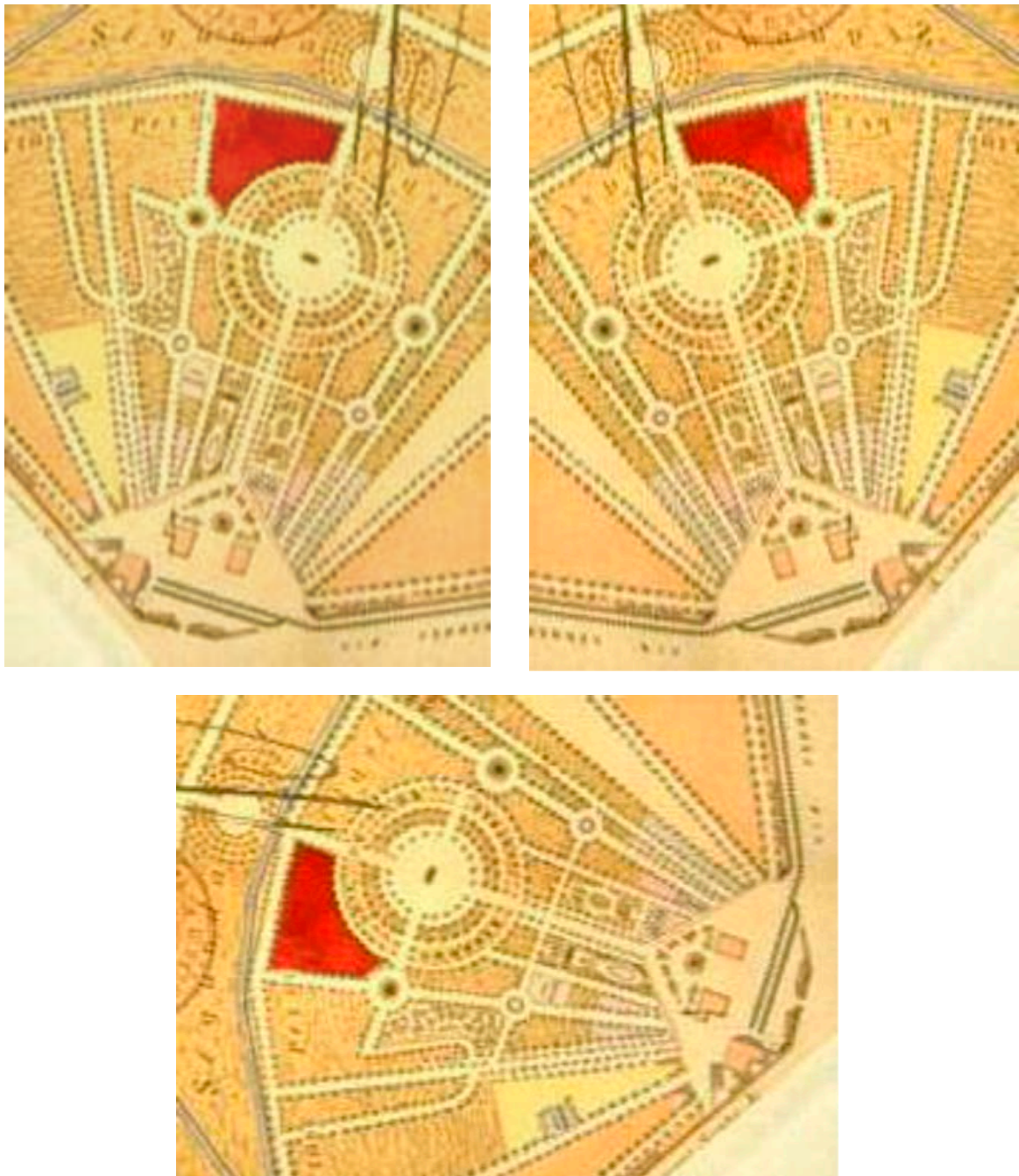


Figura 44.
Detalle de un plano de 1885 con la Rotonda
(Herrera Moreno, 2007, p. 247)

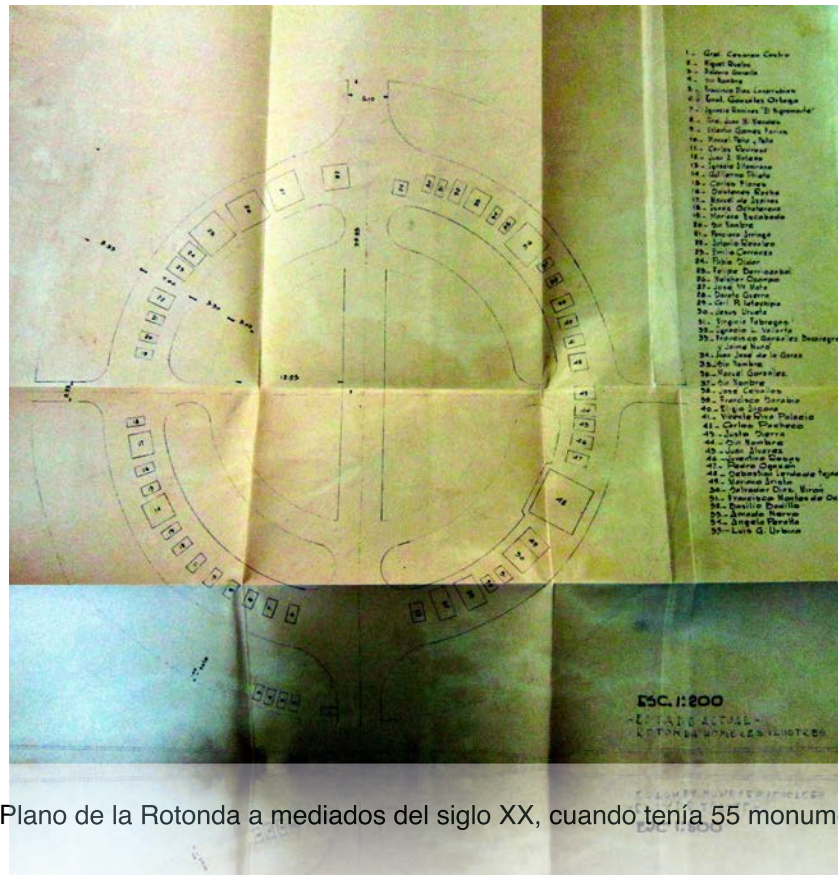


Figura 45. Plano de la Rotonda a mediados del siglo XX, cuando tenía 55 monumentos. ahcm

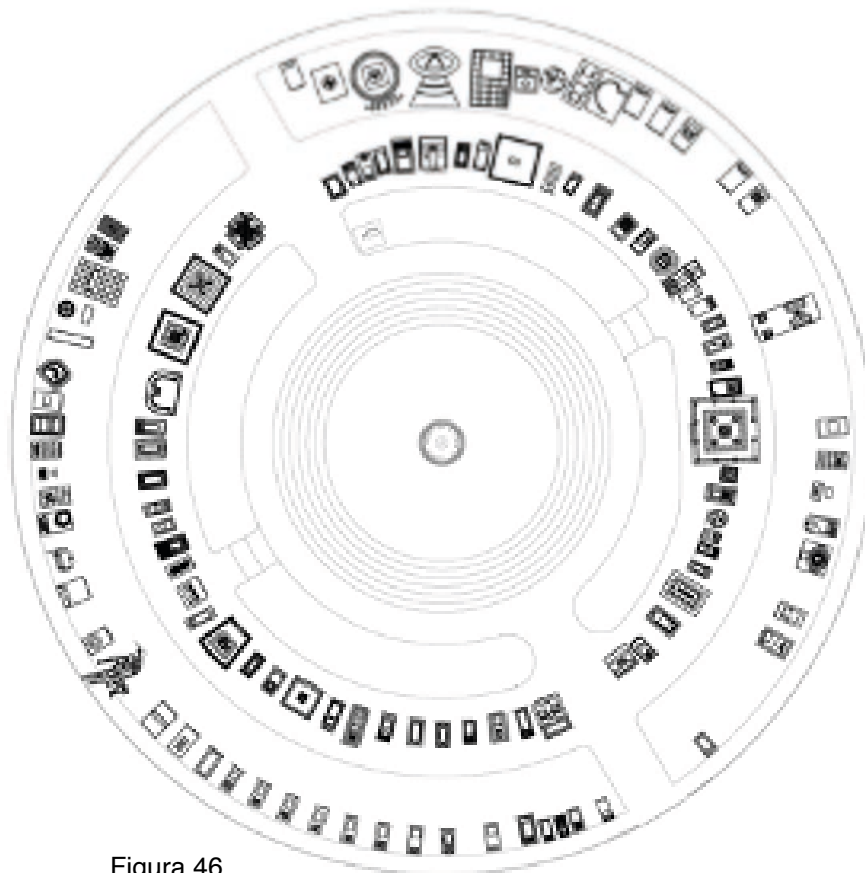


Figura 46.
Plano actual de la Rotonda

Rotonda de las Personalidades Ilustres
Dibujo: Ethel Herrera Moreno

Nuevas aportaciones sobre el Panteón de Dolores y acciones llevadas a cabo para su valoración y protección.

Ethel Herrera Moreno

Si bien la Rotonda ha conservado su trazo, como se aprecia en las figuras 44, 45 y 46, ha tenido cambios en los monumentos: algunos se han transformado y otros han desaparecido. Asimismo, ha habido proyectos muy interesantes que no se llevaron a cabo, como se verá en las figuras siguientes.



Figuras 47, 48 y 49. Monumento de Virginia Fábregas: cuando se inhumó (Sinafo 374404);

El monumento a Virginia Fábregas se transformó por completo: lo vemos en tres etapas: la primera, cuando se enterró (figuras 47); la segunda, cuando le hicieron su monumento, que era sencillo y armonizaba perfectamente con sus colindantes, (figura 48), y la tercera, en la actualidad (figura 49). Consideramos que no debió transformarse de esa manera, porque rompió con el contexto, el cual en este recinto tiene gran valor.



Figuras 50 y 51.
Los monumentos de Amado Nervo y de Ángela Peralta, antes de 1937 (Sinafo 89457) y en la actualidad. EHM

En la figura 50 puede observarse que el monumento de Amado Nervo no tenía templo y que la cabecera del de Ángela Peralta tenía un remate en forma piramidal. En la figura 51 ambos se aprecian como están actualmente: el del primero, con el templo, y el de Ángela Peralta, ya remodelado, sin cabecera.



Figuras 52 y 53.
Vista de la Rotonda (mediados del siglo xx) (Sinafo 88846) y en la actualidad, EHM

En la figura 52 se ven, entre Carlos Roviosa (el de la escultura femenina) y Guillermo Prieto (con su busto en alto), dos monumentos: uno con dos pequeños pilares al frente, y otro en forma de prisma rectangular con remate piramidal, mismos que en la figura 53 han desaparecido. Actualmente están los de Juan A. Mateos y Manuel Altamirano; desconozco si se remodelaron. Como puede observarse, el proyecto (figura 54) se parece al de Plutarco Elías Calles, que se construyó enfrente de la entrada, en el eje principal del panteón.

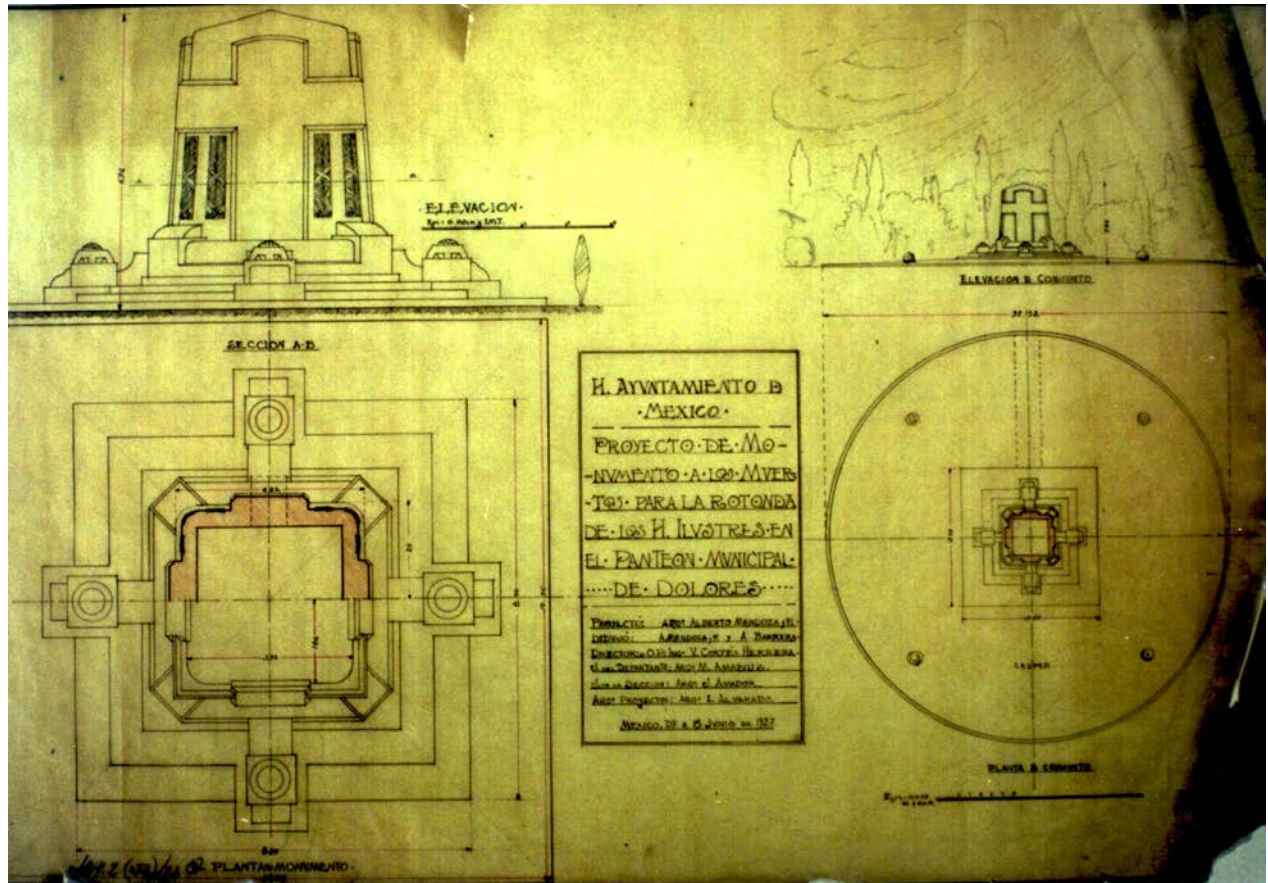


Figura 54. Interesante proyecto *art déco* de Alberto Mendoza, de 1927, que no se realizó. El director de Obras Públicas era el ingeniero Cortés Herrera y el jefe de Departamento del Distrito Federal, el arquitecto Manuel Amabilis. ahcm

Obstáculos, retos y acciones realizadas para la protección y conservación del panteón

Considero que los principales obstáculos que han enfrentado las acciones de protección y conservación del panteón son, por parte de la ciudadanía, la corrupción y el vandalismo persistentes; por parte de las autoridades, la falta de mantenimiento en general, y por parte de los dueños de los monumentos funerarios, además de esa misma falta, el abandono,

que, por diversas causas —entre ellas, porque ya no hay descendientes—, acaba por destruirlos. Por lo mismo, el reto consiste en lograr que las autoridades reconozcan los valores del panteón y sus monumentos históricos y, en conjunto, propongamos un programa integral de conservación y mantenimiento de este valioso patrimonio cultural.

Ante la problemática del panteón y todo lo que se ha perdido, en 2011 un grupo de personas interesadas en nuestro patrimonio cultural formamos la sociedad civil no lucrativa Amigos Protectores del Panteón de Dolores para enfrentar el reto citado y llevar a cabo acciones para proteger, conservar y poner en valor dicho cementerio. Entre ellas, promover dos declaratorias: como Monumento Histórico y Patrimonial, y como Museo de Sitio; incentivar la restauración de sus sepulcros más relevantes y sus elementos urbanos; impulsar que se efectúen recorridos culturales dentro del panteón; difundir sus valores tanto materiales como inmateriales; organizar congresos, seminarios, cursos, talleres, coloquios, foros y toda clase de actividades culturales.

Esta asociación pretende, asimismo, colaborar con las autoridades, federales y locales, en actividades tendentes a la protección y difusión del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural de la Ciudad de México y, en especial, de este panteón. Otro de sus objetivos es lograr que se declare Persona Ilustre a José Guadalupe Posada, quien tiene los méritos suficientes para estar en la Rotonda; sus restos, como hemos mencionado, se hallan perdidos dentro del panteón. Cabe destacar además que en la Rotonda no hay ningún representante del estado de Aguascalientes.

En la asociación hemos llevado a cabo diversas tareas, como: publicaciones en las que hemos dado a conocer la importancia histórica, urbanística y cultural del panteón; visitas guiadas y presentación de libros; hicimos las gestiones para que se recuperara la capilla de Matías Romero, y logramos que se restaurara en una primera etapa, que ayudó a que no se siguiera deteriorando, además de que hemos colaborado con las autoridades en algunos actos, como los realizados los días 2 de noviembre.

Uno de nuestros grandes logros es haber donado un atril-cedulario que se instaló a la entrada del panteón, con el objeto de colocar cédulas intercambiables periódicamente mediante las cuales damos a conocer los valores del panteón, de sus monumentos

Uno de nuestros grandes logros es haber donado un atril-cedulario que se instaló a la entrada del panteón, con el objeto de colocar cédulas intercambiables periódicamente mediante las cuales damos a conocer los valores del panteón, de sus monumentos funerarios y de los personajes que se encuentran o han estado dentro de su recinto.

El día de la inauguración de este atril-cedulario asistieron autoridades de la entonces delegación Miguel Hidalgo, de la Secretaría de Gobernación, de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (cnmh) del inah, del Instituto Nacional de Bellas Artes (inba), del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (icomos) México, entre otras personalidades. Además, donamos las cédulas para que se exhiban permanentemente en las oficinas del panteón.



Figura 55.
Inauguración del atril-cedulario. EHM



Figura 56.
Colocación de la cédula de José Guadalupe Posada. EHM

Nuevas aportaciones sobre el Panteón de Dolores y acciones llevadas a cabo para su valoración y protección.

Ethel Herrera Moreno

Hasta el año pasado (2019) teníamos 15 cédulas. Aclaro que varias de ellas son redactadas por parientes o especialistas del personaje, a quienes se invita cuando se coloca la cédula para que nos hablen de dicho personaje. Por ejemplo, el historiador especialista en José Guadalupe Posada, Agustín Sánchez, nos habló de la vida y obra del artista.

A causa de la pandemia de Covid-19 hemos pospuesto el cambio de la última cédula, que será sobre el célebre pintor, grabador y muralista mexicano Arturo García Bustos; nos hará el honor de hablar sobre él su hija, Rina García Lazo, quien también realizó la cédula.

Aparte de otras acciones que hemos realizado, ya llevamos organizados, en conjunto con la CNMH-INAH, tres coloquios internacionales de Historia, Arquitectura, Escultura, Urbanismo y Costumbres Funerarias; el cuarto estaba programado para junio de 2020 en la sala Fray Bernardino de Sahagún del Museo Nacional de Antropología (MNA), pero, también debido a la pandemia, tuvimos que posponerlo y se realizará en forma virtual en octubre de este año.



Figura 57. Primer coloquio en el mna, y segundo, en el auditorio de la encrym-inah, EHM



Figuras 58 y 58a.

Inauguración del tercer coloquio por el director del inah y convocatoria al cuarto coloquio. EHM

Desde hace varios años habíamos promovido la restauración integral de la Rotonda de las Personas Ilustres, pues casi todos sus monumentos necesitaban algún tipo de intervención, pero por diversas circunstancias, principalmente económicas, no lo habíamos logrado.

Finalmente, gracias a la voluntad del entonces secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, la titular de Desarrollo Político, la presidenta sustituta del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, licenciada Faride Rodríguez Velasco, y del director general para la Reforma del Estado, licenciado Fernando Díaz Sánchez, se logró la noble labor de restaurar integralmente la Rotonda.

A finales de 2016 se presentó el proyecto de restauración, el cual estuvo de la mano del INAH y del INBA, por lo que obtuvo los permisos requeridos. Los trabajos se llevaron a cabo en 2017, con la supervisión del INAH. Los monumentos fueron intervenidos, de acuerdo con las normas técnicas de restauración, por especialistas en cada uno de los materiales con que están realizados.

Consideramos que el hecho de que la Secretaría de Gobernación aportara el dinero fue una ardua labor y un gran acierto, al que se le debió dar una gran difusión porque, definitivamente, es un ejemplo a seguir y poca gente está enterada del hecho.

Como ya mencioné, en el Panteón de Dolores desde hace mucho tiempo existe una corrupción muy grande: hay vandalismo y robos frecuentes. Baste señalar que en los lotes Italiano y Alemán, que son de los más cuidados, se han robado esculturas, y en la Rotonda, que es la parte medular y más importante del panteón, se robaron los bustos del Dr. Atl y de Francisco Javier Clavijero, además de que poco antes de empezar la restauración fue sustraído el de Felipe Villanueva, eso sin contar placas, letras de bronce y otros elementos también saqueados*.

Por lo anterior, se pidió ayuda de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para que se instalara una cámara del C5, la cual ya estaba instalada cuando se reinauguró la Rotonda, lo cual daba seguridad en la protección de ésta.

El 9 de junio de 2017 se reinauguró el recinto con la presencia del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, la licenciada Faride Rodríguez Velasco, el

* Para profundizar más en el tema se recomienda ver: Herrera Moreno, E. (2013). Y los ángeles volaron... patrimonio perdido y transformaciones en el Panteón de Dolores de la Ciudad de México. *Boletín de Monumentos Históricos* 19, México, septiembre-diciembre, pp. 222-239.

licenciado Fernando Díaz Sánchez y demás funcionarios de la dependencia, la delegada de Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, el director del inah, antropólogo Diego Prieto, Valeria Valero Pié, entonces directora de apoyo técnico de la cnmh-inah, y otras autoridades



Figura 59.
Reinauguración de la Rotonda. EHM

El temblor del 19 de septiembre de 2017 causó mínimos efectos en la Rotonda, como fue el movimiento de algunas esculturas que no estaban bien aseguradas y que, por supuesto, después del sismo, se fijaron correctamente.

Lo que sí se afectó considerablemente fue la barda del lado que da a Chapultepec: se derrumbaron varios de sus tramos, que están en proceso de restauración.

En la madrugada del 22 de julio de 2017 se llevaron a cabo actos vandálicos en 27 monumentos de la Rotonda, durante los cuales se sustrajeron varias letras y placas de bronce, así como varios relieves. Este acto se efectuó a pesar de la cámara del C5; los responsables de éste debieron mandar una patrulla en el momento del robo para evitar su consumación, pero no hicieron su trabajo.

En la madrugada del martes 7 de agosto del mismo año se volvieron a robar más elementos, como una placa, más tres letras de bronce.

Desafortunadamente, los robos continuaron, hasta que, a finales de 2019, con motivo del ingreso de Valentín Campa en la Rotonda, la Secretaría de Gobernación nuevamente tomó cartas en el asunto y se empezaron a hacer las reparaciones de los elementos faltantes. Esos trabajos ya se terminaron: esperemos que, ahora sí, se tomen medidas para su protección.

Consideraciones finales

El Panteón de Dolores es: uno de los cementerios más antiguos que se conserva; el tercero en ser concesionado, después de las Leyes de Reforma, que permitieron a los particulares establecer camposantos; el más grande de la ciudad y probablemente del país; con gran contenido histórico, porque en la Rotonda se concentra el mayor número de personajes que han dado lustre a nuestra patria, y que proceden de casi todos los estados de nuestra República. Por lo tanto, representa la **memoria colectiva** de nuestro país.

El panteón conserva, además, una serie de valores que lo hacen único: nació como un cementerio concesionado, con un proyecto maravilloso de cementerio jardín, en forma radial, de abanico, que pretendía tener cascadas, fuentes, mucha vegetación y cedros de Líbano; no obstante, a los pocos años pasó a manos del Gobierno y no se concluyó ese espléndido plan. A pesar de ello, todavía conserva parte de su diseño original.

Por lo anterior, su importancia histórica, que se reafirma con lo expuesto en este artículo, es innegable, y su importancia actual residen en que sigue siendo un panteón activo, con los valores históricos que lo caracterizan, además de que se siguen declarando personas ilustres que se incorporan a la Rotonda y enterrando personas de gran relevancia, como Arturo García Bustos, en 2017, y Rina Lazo, el año pasado (2019).

Por otro lado, es un panteón muy descuidado y con problemas graves que se han acrecentado con los años. Como expusimos, al pasar a manos del Gobierno, el proyecto original del panteón se detuvo, pero se continuó con un desarrollo organizado, con un orden en la lotificación, como se vio en los planos de 1917. No obstante, en los años siguientes, con las distintas administraciones, se empezó con el desorden, con actos como ocupar espacios —por ejemplo, calles y glorietas— que no correspondían; agrandar lotes de infantes; no respetar espacios entre fosas; cambiar las orientaciones; etc., hasta llegar a la actualidad, cuando se tiene un verdadero caos.

Aunado a esto, en las últimas décadas se ha desatado una serie de robos de esculturas, monumentos funerarios completos o partes de ellos, que han provocado la pérdida de parte del patrimonio cultural de este cementerio.

A pesar de todo lo señalado, el Panteón de Dolores es un elocuente testimonio que representa importantes fuentes de conocimiento sobre nuestro pasado. Es un bien cultural que posee valores históricos, artísticos y patrimoniales y, al mismo tiempo, es escenario en el que se siguen llevando a cabo ceremonias y ritos relacionados con la muerte. Es, por lo tanto, receptor de bienes materiales, que a su vez contiene bienes inmateriales vinculados con la cultura, costumbres y tradiciones populares.

Por lo tanto, es nuestro deber conservarlo y protegerlo para heredarlo a las generaciones futuras como parte de nuestra identidad y del patrimonio cultural de nuestra ciudad y, por consiguiente, de nuestro país.

Para ello debemos valorarlo en toda su dimensión y dar a conocer su importancia por medio de diversas acciones; algunas de las cuales, como lo expusimos a lo largo del texto, hemos podido llevar a cabo, y continuaremos realizándolas para ayudar a su preservación. Una de ellas será difundir en este escrito lo que pasó en la Rotonda para que la jefa de Gobierno intervenga, no continúen estos lamentables hechos, se refuerce la seguridad, se ponga mayor atención por parte del C5 y, principalmente, que los culpables reciban su merecido castigo.

Creo que siempre habrá cosas nuevas que descubrir acerca del panteón, no obstante que en la publicación multicitada (Herrera Moreno, 2007) se explica perfectamente su historia y desarrollo.

Los hallazgos que presentamos en este artículo, complementarios al mencionado estudio, son un ejemplo de ello. Gracias a esos se pudieron conocer nuevos aspectos sobre la familia del fundador y corroborar algunos datos que ya se habían mencionado, como son las fotografías de los lavaderos para las esposas de los trabajadores o los planos del invernadero y de la sexta puerta, u otras que son completamente inéditas, como los proyectos y fotografías de las oficinas, o bien algunas que difundimos equivocadamente, como la ubicación de la antigua capilla.

En fin: la información aquí expuesta es importante porque profundiza, aún más, en la historia del Panteón de Dolores, y mientras más conocimiento tengamos de él, mejores herramientas tendremos para su protección.

Finalizaremos afirmando que estamos convencidos de que, para proteger y conservar, hay que valorar, y para valorar, hay que conocer. Solamente así podremos apropiarnos de nuestro patrimonio. Creo que lo expuesto en este artículo contribuye a un mejor conocimiento del Panteón de Dolores. Esperamos continuar llevando a cabo acciones conjuntas con las autoridades, que ayuden a que sus usuarios, sus trabajadores y los habitantes de nuestra ciudad nos apropiemos de este bien patrimonial y, juntos, aprendamos a quererlo y, por ello, a protegerlo y preservarlo.



Bibliografía

- Abundis, J. *et al.* (1976). *Puesta en valor plaza principal de Cholula, Puebla*. (Tesis de Maestría en Arquitectura con especialidad en Restauración de Monumentos.) México: encrym. En Terán Bonilla, J. A. (2001). Material didáctico del *Curso de Proyectos de Restauración* (urbana). Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Boussard, J. (1900). En L. Cloquet, *Traité de architecture*. París: Librairie Polytechnique, Ch. Beranger.
- Chanfón, C. (1996). *Fundamentos teóricos de la restauración*. México: Facultad de Arquitectura-UNAM (3ª. edición).
- Declaración de Cuernavaca, 1985. (1996). En G. Salcedo (coord.). *Conservación del patrimonio monumental. Quince años de experiencias*. México: Comité Nacional del icomos, inah.
- Herrera Moreno, E. (2007). *Restauración integral del Panteón de Dolores*. México: inah.
- Herrera Moreno, E. (2013). *El Panteón Francés de la Piedad como documento histórico: una visión urbano arquitectónica*. México: inah.
- Herrera Moreno, E. (2013). Y los ángeles volaron... patrimonio perdido y transformaciones en el Panteón de Dolores de la Ciudad de México. *Boletín de Monumentos Históricos 19*, México, septiembre-diciembre.
- Herrera Moreno, E. e Ita, C. de (1982). *500 planos de la Ciudad de México*. México: sahop.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, México, 1972. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf
- ICOMOS (1964). Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia 1964), Recuperado de https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

Figura 17. Fotografía de las antiguas oficinas (principios del siglo XX). Sinafo 88870

Memoria del Ayuntamiento de 1879. (1879). México: Imprenta de Francisco Díaz de León.

Ojeda Ojeda, M. (2015). Los Sistemas de Información Geográfica aplicados al levantamiento del patrimonio histórico: el caso del Panteón de Dolores. Ponencia presentada en el 1.º Coloquio de Historia, Arquitectura, Escultura, Urbanismo y Costumbres Funerarias.

VV.AA. (2005). *Cementerios Patrimoniales de América Latina*, Apuntes. Bogotá: Facultad de Arquitectura de la Pontificia Universidad Javeriana, vol. 18, núms. 1-2, enero-diciembre 2005,

Archivos consultados

Archivo Histórico de la Ciudad de México (ahcm)

Archivo Fotográfico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (cnmh-inah)

Archivo Fotográfico del Sistema Nacional de Fototecas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Sinafo)





Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos
Dirección de lo Consultivo

Ciudad de México, a 8 de junio de 2020
Oficio 401-3-2430
Expediente INAH 01 004 A-R. F.00034
Control

Dr. Arq. Ethel Herrera Moreno
Arquitecto Perito de la
Coordinación Nacional de Monumentos Históricos
P r e s e n t e.-

Me refiero a su atenta solicitud para que se le autorice obtener y reproducir 14 imágenes de los acervos culturales de la Fototeca Nacional, bajo la custodia de este Órgano Desconcentrado, que, en lista sellada y cotejada por esta Coordinación Nacional, se anexa al presente.

Sobre el particular, informo a Usted que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto, se le autoriza como responsable, para que obtenga y reproduzca las imágenes solicitadas para ilustrar única y exclusivamente el artículo denominado "Nuevas aportaciones sobre el Panteón de Dolores", que se editará en la revista electrónica gratuita de investigación científica "Patrimonio: Economía-Cultural y Educación para la Paz (MEC-EDUPAZ.UNAM) que dirige la Dra. Graciela Mora Botello, sin fines lucrativos ni comerciales; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.

En el entendido que las imágenes no pueden ser reproducidas en su totalidad o en detalle, o transmitidas por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico o cualquier otro sin el permiso escrito de esta Coordinación Nacional.

Asimismo, deberán de cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que deberá de obtenerse las autorizaciones de los titulares o de quien detente los Derechos de cada una de las imágenes a publicar.

Con fundamento en los artículos 3º de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: -SECRETARIA DE CULTURA.-INAH.-FOTOTECA NACIONAL.-MEX; e insertar la leyenda: "Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia", por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.

Para estar en posibilidad de obtener las imágenes digitalizadas deberá de coordinarse previamente con el Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director de la Fototeca Nacional, quien se localiza en el

Hamburgo 135, 11 piso, Col. Juárez C.P. 06600.
Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México Tel (55) 41 66 07 80 al 84 Ext. 417036 a la 417041





Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos
Dirección de lo Consultivo

siguiente número telefónico 01 (771) 7143653 o al correo electrónico juancarlos_valdez@inah.gob.mx o fototecanacional@inah.gob.mx anexando una copia de esta autorización.

Se deberá de incorporar en la página legal de la revista electrónica una leyenda que indique al público usuario que toda reproducción de imágenes de Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos y Zonas de dichos Monumentos está regulada por la Ley y su Reglamento, por lo que deberán de tramitar ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el permiso correspondiente.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

Asimismo, deberá de entregar en esta Coordinación Nacional, copia del material procesado, mismo que se utilizará para los fines encomendados a este Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega
Coordinadora Nacional

C.c.p.- Lic. Rebeca Díaz Colunga, Encargada de la Coordinador Nacional de Difusión
Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director del Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO).

EAATR*JJP*vme*

Hamburgo 135, 11 piso, Col. Juárez C.P. 06600,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México Tel (55) 41 66 07 80 al 84 Ext. 417036 a la 417041

